



ASESORÍA &
RESULTADOS



HUEYTAMALCO 2021

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
FISM

Contenido

Contenido	1
Índice de tablas.....	3
Índice de gráficos.....	5
Índice de Ilustraciones	6
Abreviaturas	7
Presentación.....	8
Introducción	9
Marco Legal.....	10
Programa Anual de Evaluación.....	11
Objetivo general:.....	11
Objetivos específicos:.....	11
CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS	12
Objetivos de la Evaluación.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Nota Metodológica.....	13
Alcance de la Evaluación.....	14
Metodología de evaluación	15
Secciones temáticas.....	15
Técnicas de Métodos de Aplicación.....	16
Formato de Respuesta	17
Consideraciones para dar Respuesta	17
Características generales del Fondo.....	19
Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio	20
Planeación Estratégica y Contribución.....	24
Orientación a Resultados.....	34
Número de Obras por Localidad	34



Monto de Inversión por Localidad	40
Inversión por Rubro	43
Inversión por Incidencia	45
SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS	47
Justificación de la creación y del diseño del programa.....	48
Planeación estratégica y contribución	62
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	80
Orientación y medición de resultados	114
Evaluación de los Recursos Transferidos	128
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.....	131
Recomendaciones	133
Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa.....	135
Anexo 1. Valoración Final del Programa	137
Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	138
Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos	139
Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa	140
Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	141
Anexo 6 Localidades atendidas con recursos del fondo.....	142
Anexo 7 Metas del Programa.....	147
Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT	148
Anexo 9 Eficacia presupuestal del fondo	149
Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa	150
Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa	151
Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM	152
Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo	153
Referencias	157



Índice de tablas

Tabla 1 Contenido para el análisis y valoración del FISMDF 2021.....	15
Tabla 2 Evolución del Fondo.....	20
Tabla 3 Variación Porcentual del FISMDF en Términos Reales.....	23
Tabla 4 Localidades de Hueytamalco	34
Tabla 5 Localidades Beneficadas con FISMDF por Grado de Rezago Social	37
Tabla 6 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro	38
Tabla 7 Distribución de la Inversión por Localidad	41
Tabla 8 Inversión por Rubro.....	43
Tabla 9 Inversión por Tipo de Incidencia.....	45
Tabla 10 Poblaciones por Tipo en el Municipio	57
Tabla 11 Población Objetivo	57
Tabla 12 Alineación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal	61
Tabla 13 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	63
Tabla 14 Ficha técnica de Indicadores del Programa.....	70
Tabla 15 Previsión de Recursos del Programa	71
Tabla 16 Localidades atendidas con recursos del fondo.....	74
Tabla 17 Comparativo MIDS - COPLADEMUN.....	77
Tabla 18 Resultados Individuales	80
Tabla 19 Resultados Globales	80
Tabla 18 Ficha técnica de Indicadores del Programa.....	93
Tabla 19 Previsión de Recursos del Programa	94
Tabla 20 Informes trimestrales del fondo en el SRFT	99
Tabla 21 Inversión por Tipo de Incidencia.....	102
Tabla 22 Resumen de Localidades Beneficiadas.....	102
Tabla 23 Comunidades Beneficiadas por Tipo y Grado de Rezago Social.....	103
Tabla 24 Comparativo MIDS - COPLADEMUN.....	104
Tabla 25 Comparativo MIDS/SRFT - COPLADEMUN - PP.....	108
Tabla 26 Correspondencia entre SRFT/MIDS - COPLADEMUN - PP	111



Tabla 21 Inversión por Tipo de Incidencia.....	112
Tabla 27 Resumen de Localidades Beneficiadas.....	116
Tabla 28 Comunidades Beneficiadas por Tipo y Grado de Rezago Social.....	116
Tabla 29 Focalización de las obras y Acciones.....	117
Tabla 30 Inversión Por Rubro	117
Tabla 31 Determinación de la Población Objetivo.....	118
Tabla 32 Población Atendida	118
Tabla 33 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas”	131



Índice de gráficos

Gráfico 1 Variación Nominal del FISMDf (Barras).....	21
Gráfico 2 Variación Nominal del FISMDf (Línea)	21
Gráfico 3 Variación Porcentual del FISMDf.....	22
Gráfico 4 Variación Porcentual Real del FISMDf (Con Inflación)	23
Gráfico 5 Obras por Localidad	38
Gráfico 6 Inversión por Localidad.....	40
Gráfico 7 Inversión por Localidad (Pay)	41
Gráfico 8 Inversión por Rubro	43
Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia	45
Gráfico 10 Inversión por Tipo de Incidencia	102
Gráfico 11 Inversión por Tipo de Incidencia	112



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Pobreza Multidimensional	57
Ilustración 2 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"	63
Ilustración 3 Sesión del COPLADEMUN	67
Ilustración 4 Priorización de Proyectos	68
Ilustración 5 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"	71
Ilustración 6 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa	71
Ilustración 7 Reporte de Proyectos MIDS	73
Ilustración 8 Guía de Solicitudes de Obra	84
Ilustración 9 Listado de Beneficiarios	86
Ilustración 10 Publicación del Padrón de Beneficiarios	87
Ilustración 11 Publicación de Proyectos MIDS	89
Ilustración 12 Publicación de los Reportes del SRFT	89
Ilustración 13 Publicación de los Informes de los Programas Presupuestarios	90
Ilustración 14 Publicación de las Evaluaciones de Ejercicios Anteriores	90
Ilustración 15 Publicación de las Sesiones del COPLADEMUN	91
Ilustración 16 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"	93
Ilustración 17 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"	94
Ilustración 18 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa	95
Ilustración 19 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa	97
Ilustración 20 Reporte de Proyectos MIDS	99
Ilustración 21 Publicación del Informe de Gobierno	125
Ilustración 22 Información de la Aplicación FIS MDF en el Informe de Gobierno	125
Ilustración 23 Publicación de Estadísticas de Desempeño	126
Ilustración 24 Publicación de los Acuses de entrega de los Estados Financieros	127



Abreviaturas

ASE: Auditoría superior del Estado de Puebla.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEMUN: Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EED: Evaluación Específica de Desempeño.

FAIS: Fondo de Infraestructura Social

FISMDF: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MIR: Matriz de Indicadores Para Resultados

MML: Metodología de Marco lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PNM: Plan Nacional de Desarrollo

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario

PRODIM: Programa de Desarrollo Institucional Municipal

SED: Sistema de Evaluación de Desempeño

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR: Términos de Referencia



Presentación

A pesar de que desde hace varios años se encuentra en Ley la obligación de llevar a cabo la evaluación de los fondos federales FISMDF y FORTAMUNDF, ha retomado fuerza en este último año, debido a que se encuentra dentro de los requisitos para poder llevar a cabo la contratación de créditos y anticipos por parte del municipio.

De esta manera y como un elemento fundamental para poder generar las condiciones para mejorar el bienestar y condiciones de vida de su población, en cualquiera de sus órdenes, ya sea Federal, Estatal o Municipal, es la de llevar a cabo acciones que sean efectivas y tengan impacto real en los habitantes.

Es evidente que esta importancia se debe a que para obtener resultados no basta sólo con buenas intenciones y de la autopercepción, sino que es necesario ver que estas intenciones se consoliden en resultados medibles, para observar la forma en que se combate a la pobreza extrema en los municipios.

Por este motivo debe considerarse que las necesidades a satisfacerse deben de ser tanto las coyunturales, es decir, aquellas que existen en el momento presente, como las estratégicas, que son aquellas que corresponden a necesidades futuras proyectadas en razón de las condiciones presentes existentes.

Para el caso particular del Municipio de Hueytamalco, Puebla, la evaluación no sólo representa un compromiso de cumplimiento con la Ley, sino la satisfacción de comprobar que el compromiso de terminar con la pobreza extrema puede ser verificada cada año y, es un motivo de orgullo el conocer que, en la medición del CONEVAL del año 2020, nuestro municipio obtuvo resultados eficaces en este combate a nivel estatal, al obtener el lugar 133 de los 217 municipios del Estado de Puebla.

De esta manera, esperamos que, en esta nueva evaluación, se compruebe el espíritu que hemos tenido en los últimos 5 años y, en consecuencia, se observe nuestro esfuerzo en favor de los más necesitados, siendo un instrumento adecuado para verificar aspectos susceptibles de mejora y reforzar los programas que resulten exitosos, siempre en mejora de la calidad de vida de la población de Hueytamalco, Puebla.



Introducción

Dentro de esta Evaluación Específica de Desempeño (EED), podremos observar que se desarrolla con base al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y que forma parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, genera una nueva dinámica en la inversión pública, basada en la Evaluación de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, con el propósito de optimizar la gestión del gasto.

Dentro del Ayuntamiento del municipio de Hueytamalco, encabezado por el C. Rafael Platas Domínguez, consideró necesario llevar a cabo la Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño de los Fondos Federales FISMDF y FORTAMUNDF 2022 y 2023 a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones jurídico normativas aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia de dicho fondo, y con el firme propósito de obtener información útil que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en materia del modelo PbR-SED.

Por este motivo, y toda vez que el alcance de cualquier ejercicio de evaluación se relaciona directamente con su metodología, para realizar el análisis y valoración del fondo en comento, se retomaron y adaptaron los criterios metodológicos establecidos en el documento denominado “Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios FISMDF/FAISMUN y FORTAMUNDF”, emitido por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración en los ejercicios 2022 y 2023.

De esta manera, garantizamos que la presente evaluación se rige mediante una metodología oficialmente establecida, que elimina la parcialidad que un evaluador pudiera llegar a tener, y nos brinda un instrumento de apoyo en la mejora continua de la administración municipal.



Marco Legal

Dentro de la presente evaluación, se consideraron como fundamento legal los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin.

De esta manera, constituyen base fundamental los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública federal (DOF, 30 de marzo de 2007), Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; y los numerales 2,11 y 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de las aportaciones federales, del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo, dentro de la normatividad Estatal, en cumplimiento al artículo 108 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 y sus respectivas actualizaciones, Ley de Egresos para el Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2021, en sus Títulos Tercero y Cuarto, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en sus capítulos III, IV, V y VI, Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, en sus artículos 6, 7, 8, Títulos IV, sexto y noveno, y al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, del municipio de Hueytamalco del Estado de Puebla.



Programa Anual de Evaluación

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, es un documento de trabajo de carácter normativo, cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo general:

"Señalar y establecer las actividades en materia de seguimiento y evaluación del desempeño que, de forma organizada y calendarizada, el Ayuntamiento de Hueytamalco, en el marco del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED), llevará a cabo durante el ejercicio fiscal en mención, para fortalecer las intervenciones públicas a su cargo y mejorar la calidad del gasto público".

Objetivos específicos:

- a) Establecer las acciones de seguimiento y los tipos de evaluación a los que sujetarán los programas y políticas públicas del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla.
- b) Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas y políticas públicas, así como los plazos para el seguimiento de indicadores de los programas presupuestarios.
- c) Institucionalizar el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones del desempeño realizadas en 2021, a fin articular dicho proceso con el ciclo presupuestario.
- d) Estipular las acciones de capacitación al personal de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).
- e) Contribuir a la consolidación del SMED mediante la generación de información del desempeño que permita la toma de decisiones en materia de política pública, así como la creación d valor público.



CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

Objetivos de la Evaluación

En conformidad con los TdR, los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo General

Valorar el desempeño del FISMDF transferido al municipio de Hueytamalco aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos Específicos

Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio de Hueytamalco, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.

Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.

Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.

Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.

Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

Fuente: (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022)



Nota Metodológica

En la presente evaluación se han utilizado los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022, para el municipio de Hueytamalco, son los establecidos por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado de Puebla, emitidos con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2024 para evaluación de tipo de Específica de Desempeño.

Por otro lado, es importante señalar que el aspecto central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FISMDF ejercido por el municipio de Hueytamalco; en particular de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada bajo la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML).

Sin embargo, se hace la aclaración de que el resto de la evaluación tiene como base requerimientos señalados tanto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015), como por la Secretaría de Bienestar, como lo es la Evolución del presupuesto del fondo en el Municipio, el impacto del programa en el municipio por medio de diversos análisis realizados a la inversión del programa, y el análisis y la valoración de la cobertura del programa que se debe realizar con base en la cobertura del programa, y no únicamente en base a los lineamientos del mismo, los cuáles no son considerados dentro de la sección de preguntas.

Evidentemente considerando que los TdR representan una guía formal, pero no un manual de seguimiento estricto, se ha abordado el análisis de éstos últimos aspectos no considerados en las preguntas, desde una perspectiva numérica y gráfica que permite una adecuada comprensión del comportamiento de la inversión hacia los funcionarios que son los responsables de la aplicación, resguardo y vigilancia de la utilización de los fondos, pero no necesariamente son expertos en los aspectos técnicos de una evaluación, es decir, cumpliendo básicamente con los TdR publicados por instancias oficiales, se ha ampliado la evaluación hacia aspectos esenciales del desempeño no contemplados en las preguntas pero mencionados como requerimientos en dichos documentos.

Así mismo, cabe señalar que se ha optimizado el uso de colores para los enlaces señalados en la presente evaluación, siendo marcados en color **rojo**, cuando el enlace se refiera a **información que se anexa como evidencia dentro de la memoria que contiene la información digital**, y así mismo se hace el uso del color **azul subrayado**, cuando corresponde a **enlaces tipo web**.



Alcance de la Evaluación

En el presente estudio se tiene como propósito realizar la evaluación específica de desempeño, misma que tiene como alcance el identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño de los Recursos Federales Transferidos al municipio de Hueytamalco del ejercicio fiscal 2021, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete¹, el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio de Hueytamalco, mismo que fue complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

De esta manera, aun cuando se ha llevado a cabo la consulta de distintas fuentes de información, la base principal lo constituyen los archivos proporcionados por la administración municipal.

Por otro lado, debe señalarse que una de las principales limitaciones que se tuvieron en la elaboración de la presente evaluación, fue la falta de personal que ejerció el fondo durante el ejercicio 2021, toda vez que al haber habido cambio de administración la gran mayoría del personal también fue cambiado, **por lo que los resultados de los cuestionarios aplicados en el Trabajo de Campo corresponden en realidad al personal que actualmente labora en el Ayuntamiento, siendo utilizada en todos los ejercicios evaluados.**

¹ El análisis de gabinete se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos relacionados con la aplicación del mismo.



Metodología de evaluación

Secciones temáticas

La aplicación de los presentes TdR requiere que se lleve a cabo un análisis de la descripción del fondo, guiado por 7 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 25 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

Tabla 1 Contenido para el análisis y valoración del FISMDF 2021			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características generales del fondo	a - e	
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6 - 9	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10 - 19	10
D	Orientación y medición de resultados	20 - 23	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24 - 25	2
TOTAL			25

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022).



Técnicas de Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a) **Trabajo de gabinete**, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022).
- b) **Trabajo de campo**, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática (Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022).



Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- 1) Pregunta.
- 2) Respuesta binaria (“Sí / No”).
- 3) Para respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio).
- 4) Análisis que justifique la respuesta.
- 5) Fuentes de información utilizadas, y en caso de ser públicas, la dirección electrónica para ser consultadas.

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí” / “No”), se consideró lo siguiente:

- Cuando el fondo no contó con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”.
- Si el fondo contó con información para responder a la pregunta, es decir si la respuesta general es “Sí” se procedió a asignar una valoración 1 a 4, en virtud de los criterios establecidos para cada nivel de cumplimiento.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyeron los siguientes aspectos que se consideraron al responder:

- 1) Los elementos o conceptos mínimos de análisis, la información básica que se debe incluir en la respuesta y en los anexos que se indiquen.
- 2) Fuentes de información mínimas a utilizar para dar respuesta.
- 3) Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada hubiera tenido relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
- 4) Anexos básicos para dar respuesta a las preguntas que lo requirieron. Los anexos que se incluyeron fueron los siguientes:

Anexo 1. “Valoración Final del Programa”

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 3. “Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos”

Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa



Anexo 5. Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa

Anexo 6 “Localidades atendidas con recursos del fondo “

Anexo 7 Metas del Programa

Anexo 8. “Informes trimestrales del fondo en el SRFT”

Anexo 9 “Eficacia presupuestal del fondo “

Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa

Anexo 11. “Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa”

Anexo 12. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 13. Programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del Fondo

(Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022)



Características generales del Fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FISE en la entidad federativa, se realizará una descripción detallada del Fondo que debe incluirse en el Informe Final de Resultados de la evaluación, la cual debe contener los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.
- b) La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR y su consistencia con los objetivos normativos. En específico se deben identificar los rubros permitidos en la normatividad aplicable.
- c) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo.
- d) Revisar el PMD, PND y el PED correspondientes y realizar una tabla en la que claramente se visualice la alineación, o señalar que no existe.
- e) Revisar las MIR de los Pp Municipales que ejercieron recursos del FISMDF.
- f) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.
- g) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de Hueytamalco 2017 a 2021.
- h) Dicho análisis deberá considerar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores.
- i) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.



Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio

El primer aspecto que debemos analizar es el de la evolución del fondo, toda vez que al ser distribuido considerando los siguientes componentes:

- El 80% es en relación con la parte proporcional del número de pobres extremos de la entidad federativa.
- El 20% es en relación con la eficacia que el municipio ha presentado en el combate a la pobreza extrema.

La cantidad de recursos que recibe el municipio depende en gran medida de lo eficaz que resulte el municipio en el combate a la pobreza extrema.

En los últimos cinco ejercicios, la evolución del fondo para el municipio de Hueytamalco fue la siguiente:

Tabla 2 Evolución del Fondo

AÑO	FISM	%
2017	36,183,531	
2018	35,417,663	-2.12%
2019	38,097,469	7.57%
2020	38,466,742	0.97%
2021	38,185,316	-0.73%

Por lo que podemos señalar que no existe un comportamiento uniforme en las variaciones anuales, ya que existieron disminuciones en los ejercicios 2018 y 2021.

Este comportamiento es más fácil de visualizar en las siguientes gráficas:



Gráfico 1 Variación Nominal del FISMDF (Barras)

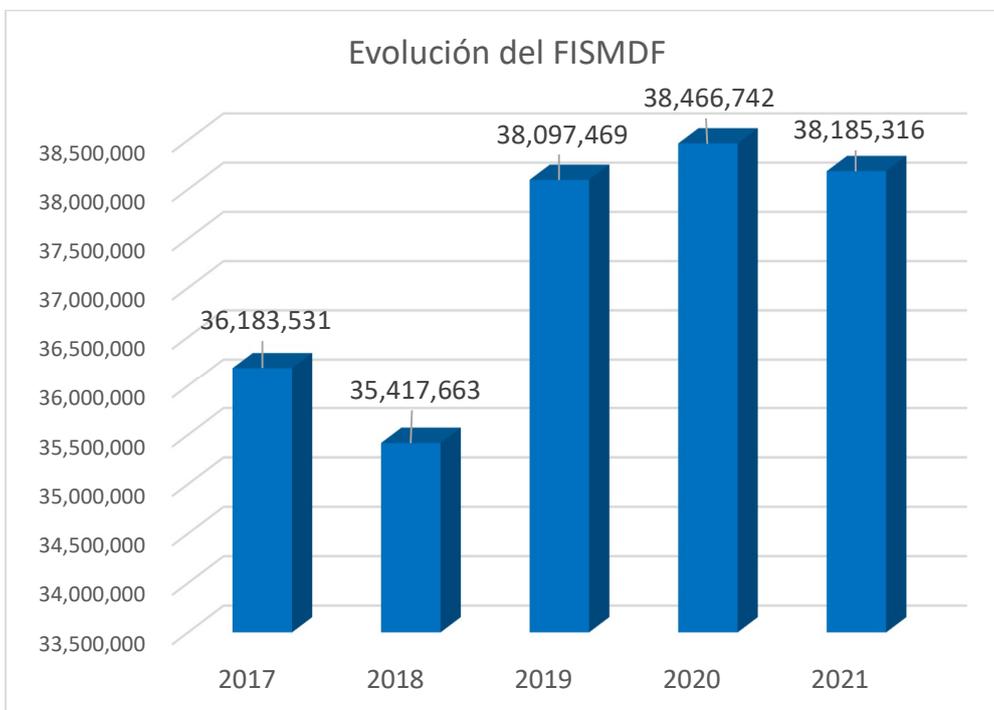
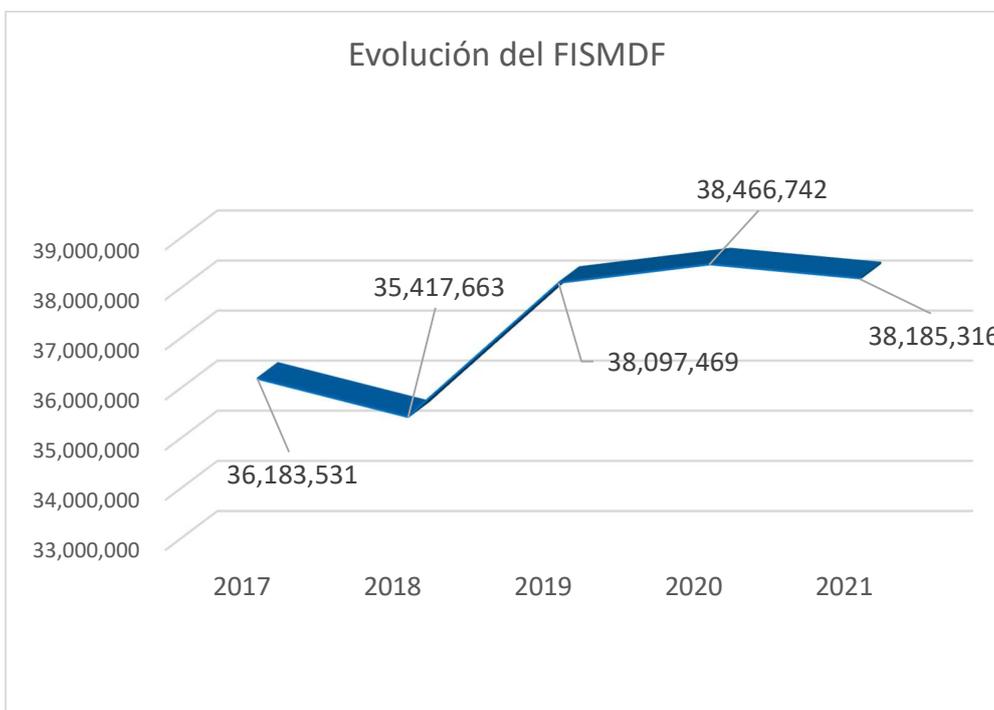


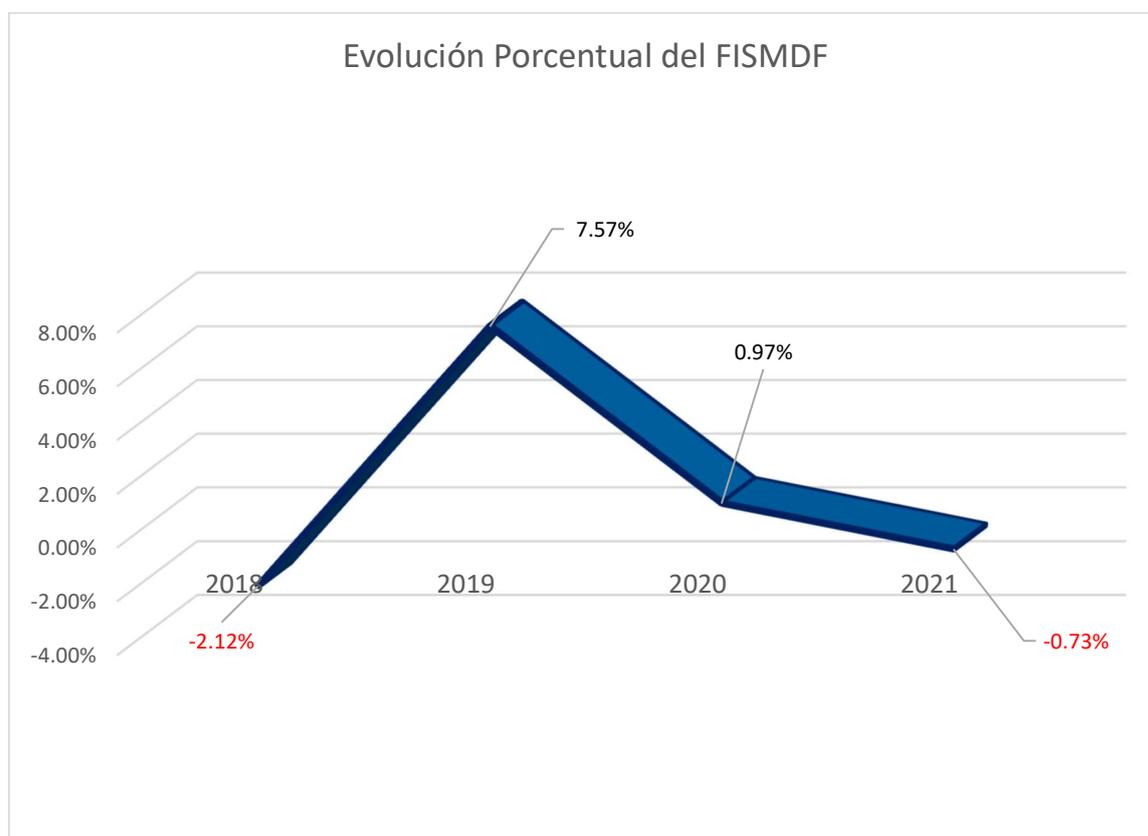
Gráfico 2 Variación Nominal del FISMDF (Línea)



En donde se confirma que, aunque presenta en general de manera nominal un comportamiento ascendente, éste no es continuo, al presentar diversos decrecimientos en algunos ejercicios.

Lo distinto del comportamiento que tienen las variaciones porcentuales, puede apreciarse de la siguiente manera:

Gráfico 3 Variación Porcentual del FISMDF



En donde podemos observar que en realidad se inicia con crecimiento negativo, para tener una recuperación en el ejercicio 2019, y posteriormente mantener una disminución de la variación porcentual en cada ejercicio, hasta ser negativa nuevamente en el ejercicio 2021.

Además, debe señalarse que se consideran únicamente las variaciones nominales ya que, si agregamos el componente inflacionario, en términos reales las variaciones porcentuales fueron las siguientes:



Gráfico 4 Variación Porcentual Real del FISMDF (Con Inflación)

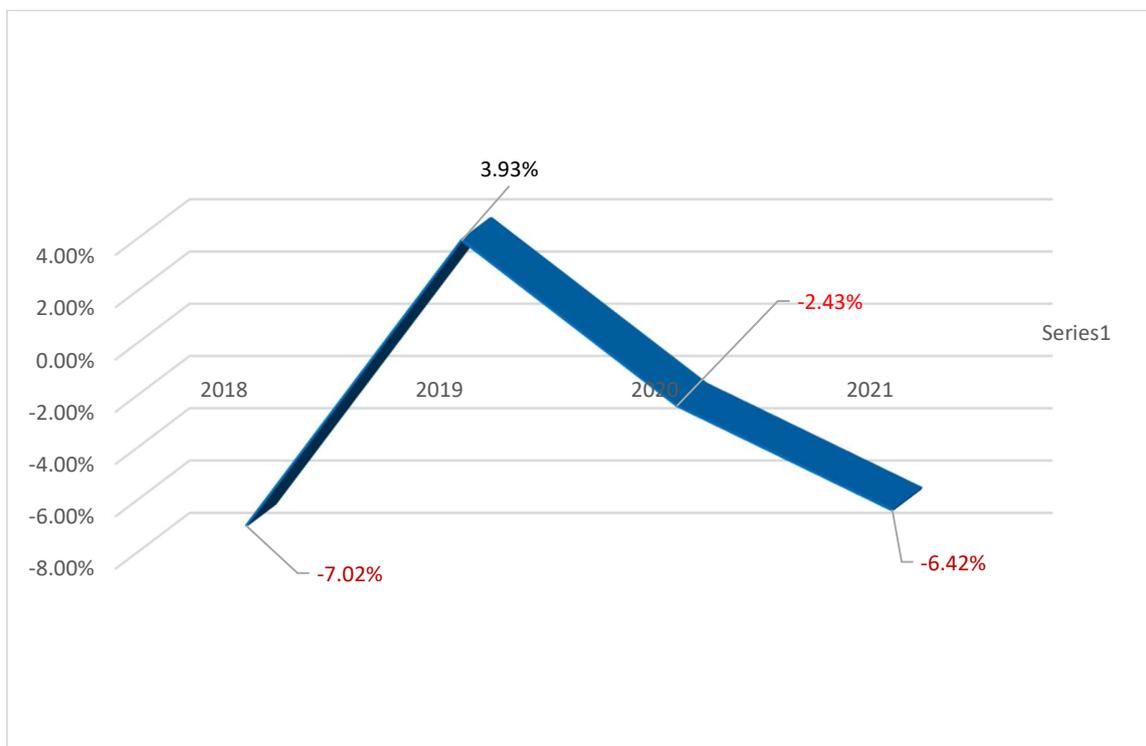


Tabla 3 Variación Porcentual del FISMDF en Términos Reales

AÑO	Variación %	INFLACIÓN	VARIACION REAL %
2017			
2018	-2.12%	4.90%	-7.02%
2019	7.57%	3.64%	3.93%
2020	0.97%	3.40%	-2.43%
2021	-0.73%	5.69%	-6.42%
Total	5.69%	17.63%	-11.94%
Promedio	1.42%	4.41%	-2.99%

De donde podemos observar que, al considerar la inflación, únicamente hubo incremento en el 2018, y que el resto ha tenido una disminución en cada ejercicio, al grado que el promedio en los últimos 5 años corresponde a una pérdida de casi el 3% al año, por lo que se vuelve indispensable la gestión de recursos a favor del municipio.



Planeación Estratégica y Contribución

El segundo aspecto por analizar es la planeación que realizó el Ayuntamiento para la inversión de los recursos del FISMDF, por medio del principal instrumento de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que es el que corresponde al ejercicio que se está evaluando, y que se anexa como evidencia en [Hueytamalco FISMDF 2021\11 Plan Municipal de Desarrollo\ PMD 2018-2021](#).

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 se subdivide en cuatro ejes rectores, mismos que son los siguientes:

EJE 1. MUNICIPIO SANO, POTENCIAL DEL DESARROLLO

1.1. PROGRAMAS SOCIALES

1.1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente el municipio no cuenta con un programa de difusión de los programas sociales para que lleguen a las personas que presentan mayor índice de marginación y pobreza, aunado a esto no se cuenta con una oficina que gestione, canalice y coordine los programas sociales estatales y federales.

1.1.2. Objetivo General

Manejar adecuadamente los programas sociales a través de la creación de la oficina de gestión social, con la finalidad de abatir la pobreza y el rezago social.

1.2. DESARROLLO RURAL INTEGRAL

1.2.1. Planteamiento del problema

Hueytamalco es un municipio con ubicación, clima, altitud y localización que posee vocación agropecuaria, sin embargo presenta un fuerte rezago caracterizado por escasos ingresos y bajo nivel tecnológico, caminos sacacosechas en pésimas condiciones, plantaciones de café y cítricos avejentadas con una deficiente fertilización de las mismas, en la ganadería predomina la dispersión de los hatos ganaderos, falta de mejoramiento genético, y la poca diversificación de los pastizales haciendo que estas actividades sean menos rentables, razones por las que el municipio está clasificado con un alto grado de marginación.

1.2.2. Objetivo general

Fortalecer el sistema agropecuario del municipio mediante condiciones necesarias que se vean reflejados en la mejora de calidad de vida de nuestros productores, agricultores y campesinos.

1.3. SALUD

1.3.1. Planteamiento del problema

Las redes y cajas de almacenamiento de agua potable con que cuenta el municipio se encuentran en condiciones precarias, careciendo de un programa de cloración y en algunas



partes el suministro de agua falla mucho, aunado a esto y a la par del fenómeno nacional, Hueytamalco no es la excepción en el incremento en problemas de drogadicción en la población en general.

La red de casas de salud presenta un importante deterioro, falta de capacitación a las auxiliares, así como suministro casi nulo de medicamentos.

1.3.2. Objetivo

Establecer acciones que contribuyan al Bienestar de Salud Física y Psicológica de los ciudadanos, siendo la prevención el primer instrumento de control.

1.4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1.4.1. Planteamiento del Problema

Hueytamalco presenta una deficiente comunicación con los diferentes actores de la educación en el municipio, problema incrementado en los últimos años y motivo por el cual ya no acuden al Ayuntamiento para realizar adecuadamente sus solicitudes, desfavoreciendo el desarrollo educativo de nuestros estudiantes.

También es pertinente mencionar que la ubicación del municipio se halla en los límites con el estado de Veracruz, favorece significativamente situaciones de inseguridad, detectando que los jóvenes son susceptibles de involucrarse en actividades ilícitas. Aunado a esto, los espacios deportivos se encuentran en pésimas condiciones, motivo por el cual los jóvenes cuentan con escasas oportunidades de esparcimiento.

1.4.2. Objetivo General

Fomentar una comunicación estrecha con los diferentes actores de la educación en el municipio, proporcionando todas las facilidades para que desempeñen de manera eficiente su labor, además de gestionar de manera oportuna y cercana acciones de beneficio en el ámbito educativo, cultural y deportivo, cumpliendo con responsabilidad y eficiencia a las necesidades de la población actual.

1.5. TURISMO

1.5.1. Planteamiento del problema

El municipio de Hueytamalco posee una gran riqueza de bellezas naturales, culturales y gastronómicas que lo hacen un lugar con grandes atracciones turísticas a nivel regional, estatal y nacional, incluso mundial. Cuenta con cascadas, cuevas, ríos, montañas, lagunas, grutas y una flora y fauna que sin duda alguna lo vuelven un lugar mágico, ya que se pueden llevar actividades como rapel, caminatas, nado, y pesca.

Sin embargo, pese a todas las riquezas con las que cuenta el municipio, no se ha elaborado un proyecto integral para impulsar el desarrollo del sector turístico, ignorando que dicho sector contribuye sin duda alguna al desarrollo municipal, a través de generación de fuentes de empleo para los ciudadanos que pueden ofrecer sus servicios a los visitantes.



1.5.2. Objetivo General

Diseñar y realizar acciones encaminadas a crear proyectos que permitan impulsar el desarrollo turístico, integral y sustentable de Hueytamalco.

1.6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.6.1. Planteamiento del problema

En Hueytamalco, hay un gran número de población en situación de pobreza, motivo por el cual muchas personas no tienen los recursos necesarios para tener acceso a servicios de orientación legal, acudir a recibir consulta de médicos especialistas, así como adquirir aparatos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Al momento de tomar la administración, las oficinas del Sistema DIF y la unidad UBR se encuentran cerradas y en completo deterioro por lo tanto, no se brinda atención a la ciudadanía, no se cuenta con unidades vehiculares para hacer traslados a los pacientes que lo requieran, así mismo no se cuenta con un padrón de personas con discapacidad, ni de personas que pueden ser beneficiadas por programas del Gobierno Federal y Estatal.

Las personas que más sufren de pobreza son las que mayormente se ven afectadas al no tener servicios que para la mayoría de ellos son vitales.

1.6.2. Objetivo General

Llevar a cabo estrategias y acciones encaminadas a promover el desarrollo integral familiar para lograr mejorar significativamente la calidad de vida del sector más vulnerable de la población.

EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1.1. Planteamiento de Problema

La columna vertebral de una administración municipal es la infraestructura que deja a su paso, pues es en ella donde los ciudadanos crean expectativas para mejorar su calidad de vida, además de ser un factor determinante en el crecimiento de los municipios, por lo que adquiere gran relevancia. En la actualidad se viven tiempos de austeridad, es por ello que se requiere la participación decidida de la ciudadanía para Mantener y rehabilitar de manera constante la infraestructura existente del municipio, así como la creación de nuevas obras y servicios de infraestructura municipal.

En Hueytamalco, la infraestructura en general se encuentra en malas condiciones, la mayoría de los sistemas de agua potable y de drenaje se encuentran al final de su vida útil; las brechas y caminos en mal estado, generando problemas de comunicación, al tener caminos intransitables, los productores no pueden sacar el producto de sus cosechas, no se les ha dado mantenimiento a los espacios recreativos, la mayoría de las instalaciones de edificios públicos presentan un marcado deterioro.



2.1.2. Objetivo General

Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.

2.2. AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS

2.2.1 Estrategia

Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar agua potable a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas, combatiendo de esta manera el rezago en este servicio hasta con un 5%.

2.3. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

2.3.1. Estrategia

Incrementar la infraestructura existente de drenaje, alcantarillado y plantas tratadoras de aguas residuales en un 5% y manejar de manera responsable las aguas residuales para evitar focos de infección y disminuir la contaminación de mantos fríaticos.

2.4. ELECTRIFICACIÓN

2.4.1. Estrategia

Emprender acciones para evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias y comunidades rurales que carecen del servicio, además de satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población.

2.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mejorar las condiciones de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.5.1. Estrategias y líneas de acción

- Rehabilitar pintura de escuelas que lo requieran priorizando las de mayor población estudiantil
- Rehabilitación de aulas
- Construir cercos y/o muros perimetrales
- Contribuir a la dotación de mobiliario y equipo a las escuelas que lo requieran
- realizar las techumbres de las canchas en las escuelas de mayor población estudiantil
- Implementar sistemas potabilizadores de agua en las principales instituciones



- Analizar la factibilidad para la construcción de aulas en las instituciones que aún lo requieran
- Construcción de espacios de esparcimiento
- Gestionar de manera concreta la rehabilitación de la infraestructura educativa, fomentado mayor cobertura en los diferentes niveles.

2.6. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

2.6.1. Estrategia

- Coordinar, promover y desarrollar acciones a fin de lograr que la población del municipio sea beneficiada con servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

2.7. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

2.7.1. Estrategia

- Asegurar que la infraestructura carretera se mantenga en buenas condiciones, optimizando el uso de los recursos públicos invertidos en su desarrollo y conservación

2.8. INFRAESTRUCTURA PARA VIVIENDA

2.8.1. Estrategia

- Realizar y ejecutar programas integrales de viviendas, con acciones para mejorar los hogares de los habitantes del municipio de Hueytamalco.

2.9. INFRAESTRUCTURA ESPACIOS PÚBLICOS

2.9.1. Estrategia

- Rehabilitación y ampliación de la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos.

EJE 3. SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES

3.1. SERVICIOS BÁSICOS

3.1.1. Planteamiento del problema

Para el buen desempeño de una sociedad es importante contar con servicios de recolección de basura, alumbrado público, rastro, agua potable, drenaje, entre otro. Hueytamalco tiene deficiencia en estos servicios, el alumbrado público se encuentra en abandono total, los vehículos necesarios para la recolección de basura se encuentran inoperables y el suministro de agua es de manera intermitente.



3.1.2. Objetivo

Propiciar las condiciones necesarias para un correcto funcionamiento de todos los servicios que están a cargo del H ayuntamiento, involucrando a la sociedad para generar un cambio de cultura y conciencia para el uso de recursos de manera sustentable.

3.2. ALUMBRADO PÚBLICO

3.2.1. Estrategias

Proveer de alumbrado público a todo el municipio con lámparas ahorradoras que permitan disminuir el impacto ambiental

3.3. RECOLECCIÓN DE BASURA

3.3.1. Estrategias

Implementar de manera estratégica acciones que permitan mantener un municipio limpio con el propósito de disminuir foco de infecciones que dañen a los habitantes

3.4. RASTRO MUNICIPAL

3.4.1. Estrategia

Mejorar los servicios de atención a los productores de ganado cumpliendo con las normas existentes de ecología, seguridad e higiene para garantizar el correcto consumo de carne de los habitantes.

3.5. AGUA POTABLE

3.5.1. Estrategia

Mantener en óptimas condiciones el suministro de agua potable, creando conciencia sobre su racional.

3.6. ALCANTARILLADO

3.6.1. Estrategia

Mejorar las condiciones higiénicas y ambientales mediante el mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado y drenaje sanitario.

3.7. PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

3.7.1. Estrategia

- Implementar acciones dirigidas áreas de esparcimiento dignos de los habitantes de Hueytamalco, a través del mantenimiento de parques y jardines
- Proporcionar servicios eficientes referentes a los espacios destinados a panteones.



3.8. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.8.1. Estrategia

Proporcionar servicios a la ciudadanía de forma eficiente, con trato digno y con un alto sentido de responsabilidad en todas las áreas de la presidencia municipal con la finalidad de dar respuesta pronta y expedita a las solicitudes de los habitantes del municipio

3.9. SERVICIOS COMERCIALES

3.9.1. Estrategias

Realizar actividades encaminadas a fortalecer el comercio dentro del municipio

EJE 4. SEGURIDAD, TRANSPARENCIA, GOBERNABILIDAD Y JUSTICIA

4.1. SEGURIDAD

4.1.1. Planteamiento general

El incremento de la inseguridad a nivel nacional y estatal ha propiciado que los municipios se vean contaminados por esa ola de violencia, por la extensión territorial de Hueytamalco y por su ubicación geográfica que colinda con los municipios de Teziutlán, Jalacingo, Tlapacoyan, Ayotoxco, Tenampulco, San José Acateno, San Juan Xiutetelco, Papantla y Hueyapan lo colocan en una situación altamente vulnerable propensa a actos delictivos.

Se toma la administración con 24 elementos de seguridad para atender una población de 25,981 personas, lo que equivale a un elemento por cada 1,082 habitantes. Se tiene deficiencia de patrullas y no se cuenta con sistema de comunicación, lo cual impide la pronta atención de llamados de emergencia y un bajo número de patrullajes, los elementos no cuentan con los materiales mínimos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, aunado a esto tienen una baja remuneración económica a cambio de sus servicios.

4.1.2. Objetivo general

Recuperar un ambiente de seguridad y gobernabilidad en el municipio, respetando los derechos de los ciudadanos para lograr el orden y la paz.

4.2. PROTECCIÓN CIVIL

4.2.1. Planteamiento del Problema

Hueytamalco se encuentra expuesto a la incidencia de diversos fenómenos destructivos, naturales o los producidos por la mano del hombre. Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con una lista actualizada de los agentes perturbadores, así como el atlas de riesgo, los cuales son necesarios para el diseño de estrategias de prevención, de la misma manera una adecuada planeación de las actividades en una situación de emergencia.

El municipio no cuenta con albergues habilitados para ser utilizados en caso de emergencia, los cuales son de vital importancia ya que existen muchos asentamientos humanos en



laderas y junto a los torrentes de los ríos, así mismo en lugares que presentan cierta dificultad para acceder a ellos.

4.2.2. Objetivo General

Establecer acciones destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente de los fenómenos destructivos que amenacen al municipio.

4.3. TRANSPARENCIA

4.3.1. Planteamiento del problema

La transparencia y rendición de cuentas permite al gobierno municipal explicar a la sociedad el manejo de los recursos públicos y permite el acceso a la información a las personas interesadas para que puedan revisarla y analizarla.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, obliga a los municipios a tener procedimientos sencillos en materia de acceso a la información, garantizando la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados. Motivo por el cual es necesario contar con una administración municipal eficiente, capaz de implementar procesos de control interno que conlleven a una transparente, oportuna y responsable administración de los recursos públicos.

Actualmente el municipio no cuenta con los recursos materiales y humanos para lograr transparentar su administración por lo que el acceso a la información pública es limitado.

4.3.2. Objetivo

Implementar mecanismos digitales y tecnológicos que permitan transparentar el manejo de recursos públicos ante los ciudadanos.

De donde podemos confirmar que el Eje Rector que se alinea con los objetivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) es el eje 2:

EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1.1. Planteamiento de Problema

La columna vertebral de una administración municipal es la infraestructura que deja a su paso, pues es en ella donde los ciudadanos crean expectativas para mejorar su calidad de vida, además de ser un factor determinante en el crecimiento de los municipios, por lo que adquiere gran relevancia. En la actualidad se viven tiempos de austeridad, es por ello que se requiere la participación decidida de la ciudadanía para Mantener y rehabilitar de manera



constante la infraestructura existente del municipio, así como la creación de nuevas obras y servicios de infraestructura municipal.

En Hueytamalco, la infraestructura en general se encuentra en malas condiciones, la mayoría de los sistemas de agua potable y de drenaje se encuentran al final de su vida útil; las brechas y caminos en mal estado, generando problemas de comunicación, al tener caminos intransitables, los productores no pueden sacar el producto de sus cosechas, no se les ha dado mantenimiento a los espacios recreativos, la mayoría de las instalaciones de edificios públicos presentan un marcado deterioro.

2.1.2. Objetivo General

Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.

2.2. AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS

2.2.1 Estrategia

Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar agua potable a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas, combatiendo de esta manera el rezago en este servicio hasta con un 5%.

2.3. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

2.3.1. Estrategia

Incrementar la infraestructura existente de drenaje, alcantarillado y plantas tratadoras de aguas residuales en un 5% y manejar de manera responsable las aguas residuales para evitar focos de infección y disminuir la contaminación de mantos freáticos.

2.4. ELECTRIFICACIÓN

2.4.1. Estrategia

Emprender acciones para evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias y comunidades rurales que carecen del servicio, además de satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población.

2.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mejorar las condiciones de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.5.1. Estrategias y líneas de acción

- Rehabilitar pintura de escuelas que lo requieran priorizando las de mayor población estudiantil



- Rehabilitación de aulas
- Construir cercos y/o muros perimetrales
- Contribuir a la dotación de mobiliario y equipo a las escuelas que lo requieran
- realizar las techumbres de las canchas en las escuelas de mayor población estudiantil
- Implementar sistemas potabilizadores de agua en las principales instituciones
- Analizar la factibilidad para la construcción de aulas en las instituciones que aún lo requieran
- Construcción de espacios de esparcimiento
- Gestionar de manera concreta la rehabilitación de la infraestructura educativa, fomentado mayor cobertura en los diferentes niveles.

2.6. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

2.6.1. Estrategia

- Coordinar, promover y desarrollar acciones a fin de lograr que la población del municipio sea beneficiada con servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

2.7. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

2.7.1. Estrategia

- Asegurar que la infraestructura carretera se mantenga en buenas condiciones, optimizando el uso de los recursos públicos invertidos en su desarrollo y conservación

2.8. INFRAESTRUCTURA PARA VIVIENDA

2.8.1. Estrategia

- Realizar y ejecutar programas integrales de viviendas, con acciones para mejorar los hogares de los habitantes del municipio de Hueytamalco.

2.9. INFRAESTRUCTURA ESPACIOS PÚBLICOS

2.9.1. Estrategia

- Rehabilitación y ampliación de la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos.



Orientación a Resultados

Toda vez que ya se ha confirmado que la Planeación de los recursos del FISMDF se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal, corresponde confirmar que la inversión también corresponde con lo señalado en la planeación, lo cual se llevará a cabo con el análisis del Programa Anual de Obras y Acciones desde los siguientes puntos de vista:

- Número de obras por Localidad
- Inversión por monto.
- Inversión por rubro y,
- Inversión por tipo de incidencia

Lo cual proporcionará una visión clara de la forma en que se utilizaron los recursos en el combate a la pobreza y, de en qué medida se cumplieron los objetivos del fondo.

Número de Obras por Localidad

Como primer aspecto de análisis, se verificará cuáles fueron las localidades beneficiadas con obras y acciones, en que proporción.

De acuerdo con la información del CONEVAL, la cual se anexa como evidencia en [Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\ IRS_localidades_2020 Puebla](#), el municipio de Hueytamalco tiene un total de 49 localidades:

Tabla 4 Localidades de Hueytamalco

No.	Nombre de la localidad	Población total	Grado de Rezago Social de la localidad	% de Población	Localidades Beneficiadas
1	Las Margaritas	4	Muy alto	0.01%	1
2	Xontla	29	Muy alto	0.11%	
3	El Arenal	33	Alto	0.12%	
4	Dos Ríos Nuevo	329	Alto	1.20%	1
5	La Esperanza Tenexapa	49	Alto	0.18%	
6	Pezmaco	9	Alto	0.03%	
7	Pezmapa	32	Alto	0.12%	
8	El Tular	11	Alto	0.04%	
9	Valle Roncal	25	Alto	0.09%	
10	Xoyoquila	58	Alto	0.21%	
11	Zompaquisoyan (Colihui)	108	Alto	0.39%	
12	Colonia del Valle	114	Alto	0.42%	
13	Tilapa Chico (El Chorro)	58	Alto	0.21%	
14	<i>Agua Zarca</i>	43	<i>Medio</i>	<i>0.16%</i>	1
15	<i>Amatetel</i>	655	<i>Medio</i>	<i>2.38%</i>	1
16	Arroyo Blanco	146	Medio	0.53%	
17	Atepetaco	92	Medio	0.33%	
18	El Carmen	51	Medio	0.19%	



19	Cerro Tajitepec	48	Medio	0.17%	
20	Conta	575	Medio	2.09%	
21	Corral Viejo	146	Medio	0.53%	
22	Coapal Chico	26	Medio	0.09%	
23	<i>Dos Cerros</i>	72	<i>Medio</i>	0.26%	1
24	Dos Ríos Viejo	53	Medio	0.19%	
25	La Esperanza (Limonateno Chico)	169	Medio	0.62%	
26	<i>La Garita</i>	288	<i>Medio</i>	1.05%	1
27	La Gloria Escondida	43	Medio	0.16%	
28	La Junta	30	Medio	0.11%	
29	La Línea	18	Medio	0.07%	
30	Mazolapa	154	Medio	0.56%	
31	Miquixco	75	Medio	0.27%	
32	Mozota	84	Medio	0.31%	
33	Palmagtítán	192	Medio	0.70%	
34	Paxta	243	Medio	0.88%	
35	Las Piedras (San Antonio las Piedras)	61	Medio	0.22%	
36	La Pochota	74	Medio	0.27%	
37	Puente de Palo	106	Medio	0.39%	
38	Rancho Viejo	207	Medio	0.75%	
39	<i>El Reparo</i>	102	<i>Medio</i>	0.37%	1
40	El Rincón	36	Medio	0.13%	
41	San Ángel	31	Medio	0.11%	
42	San Antonio del Sol	99	Medio	0.36%	
43	<i>San Carlos</i>	148	<i>Medio</i>	0.54%	1
44	San Isidro Buenavista	38	Medio	0.14%	
45	<i>Tacuba</i>	128	<i>Medio</i>	0.47%	1
46	Tebernales	44	Medio	0.16%	
47	Tepactipan	292	Medio	1.06%	
48	Tenexate (Ejido Tenexate)	729	Medio	2.65%	
49	Tepozoteco	162	Medio	0.59%	
50	Teteyahualco	457	Medio	1.66%	
51	<i>Tilapa</i>	397	<i>Medio</i>	1.45%	1
52	Tlacuilolapa	473	Medio	1.72%	
53	Tonalmeyoco	227	Medio	0.83%	
54	<i>Vega de Montecelli (El Aguilar)</i>	152	<i>Medio</i>	0.55%	1
55	Zanzontla	101	Medio	0.37%	
56	Zompanico	212	Medio	0.77%	
57	La Llave	189	Medio	0.69%	
58	El Mangal	95	Medio	0.35%	
59	Montecelli	389	Medio	1.42%	
60	La Soledad	46	Medio	0.17%	
61	Solórzano	278	Medio	1.01%	
62	Vista Hermosa	165	Medio	0.60%	
63	Chilornos	67	Medio	0.24%	
64	Jabalinco	85	Medio	0.31%	
65	San Ignacio (San Ignacio del Progreso)	181	Medio	0.66%	



66	La Sultana	33	Medio	0.12%	
67	San Luis	116	Medio	0.42%	
68	Tierra Colorada (Kilómetro 25)	28	Medio	0.10%	
69	Loma Bonita	101	Medio	0.37%	
70	San Martín	101	Medio	0.37%	
71	<i>Hueytamalco</i>	<i>5,900</i>	<i>Bajo</i>	<i>21.48%</i>	<i>1</i>
72	El Anayal	253	Bajo	0.92%	
73	<i>Atehuetzin</i>	<i>669</i>	<i>Bajo</i>	<i>2.44%</i>	<i>1</i>
74	<i>Ayahualo</i>	<i>514</i>	<i>Bajo</i>	<i>1.87%</i>	<i>1</i>
75	Colonia Morelos	230	Bajo	0.84%	
76	Cruz Alta	40	Bajo	0.15%	
77	Cruz Verde	29	Bajo	0.11%	
78	Coapal Grande	23	Bajo	0.08%	
79	<i>San Ángel Cuauxicota</i>	<i>456</i>	<i>Bajo</i>	<i>1.66%</i>	<i>1</i>
80	<i>El Edén</i>	<i>169</i>	<i>Bajo</i>	<i>0.62%</i>	<i>1</i>
81	Limonateno (Limonateno Grande)	245	Bajo	0.89%	
82	<i>Limontitán Chico</i>	<i>464</i>	<i>Bajo</i>	<i>1.69%</i>	<i>1</i>
83	<i>Limontitán Grande</i>	<i>546</i>	<i>Bajo</i>	<i>1.99%</i>	<i>1</i>
84	<i>Loma Alta</i>	<i>180</i>	<i>Bajo</i>	<i>0.66%</i>	<i>1</i>
85	Lomas de Arena	173	Bajo	0.63%	
86	Llagostera	418	Bajo	1.52%	
87	<i>Mecatépetl</i>	<i>266</i>	<i>Bajo</i>	<i>0.97%</i>	<i>1</i>
88	El Mirador (Mirador Tenexapa)	327	Bajo	1.19%	
89	El Mohón	518	Bajo	1.89%	
90	Ejido Hueytamalco	533	Bajo	1.94%	
91	Plan de Guinea	32	Bajo	0.12%	
92	Plan de María	44	Bajo	0.16%	
93	<i>El Progreso</i>	<i>1,347</i>	<i>Bajo</i>	<i>4.90%</i>	<i>1</i>
94	El Pueblillo	213	Bajo	0.78%	
95	La Reforma	118	Bajo	0.43%	
96	San Lucas	64	Bajo	0.23%	
97	Santa Fe	37	Bajo	0.13%	
98	Tacotalpa	454	Bajo	1.65%	
99	Tenexapa de Azueta	267	Bajo	0.97%	
100	La Vereda	71	Bajo	0.26%	
101	La Esmeralda	49	Bajo	0.18%	
102	Colonia la Virgen	354	Bajo	1.29%	
103	San Luis	125	Bajo	0.46%	
104	5 de Julio	114	Bajo	0.42%	
105	Las Palmas	95	Bajo	0.35%	
106	La Cruz	147	Bajo	0.54%	
107	Santa Rosa	82	Bajo	0.30%	
108	Colihui	50	Bajo	0.18%	
109	San Antonio	263	Bajo	0.96%	
110	<i>Hueytamalco (Papaloapan)</i>	<i>576</i>	<i>Bajo</i>	<i>2.10%</i>	<i>1</i>
111	Manlio Fabio Altamirano	243	Bajo	0.88%	
112	Xalteno	94	Bajo	0.34%	
113	Praves	16	Bajo	0.06%	
114	<i>El Paraíso [Unidad Habitacional]</i>	<i>135</i>	<i>Bajo</i>	<i>0.49%</i>	<i>1</i>



115	Loma de las Flores (Predio la Citrícola)	31	Bajo	0.11%	
116	Los Cafetales	102	Bajo	0.37%	
117	5 de Mayo [Colonia]	48	Bajo	0.17%	
118	Mecapalco	51	Bajo	0.19%	
119	El Pimental	85	Bajo	0.31%	
TOTAL		27,468		100.00%	23

Negría y Subrayado: Localidades con el mayor grado de rezago social que fueron beneficiadas.

Negría: Localidades con el segundo mayor grado de rezago social que fueron beneficiadas.

Cursiva: Localidades con un grado de rezago social distinto a los dos mayores que fueron beneficiadas.

De donde se observa que 23 de las 119 localidades fueron beneficiadas con alguna obra o acción, siendo beneficiadas todos los grados de Rezago Social existentes en el municipio:

Tabla 5 Localidades Beneficadas con FISMDF por Grado de Rezago Social

Rezago Social	Cantidad	Beneficadas	% de Atendidas	% de Recurso	% de Población Beneficiada
Muy Alto	2	1	50%	2.06%	0.01%
Alto	11	1	9%	4.99%	1.20%
Medio	57	9	16%	47.77%	7.34%
Bajo	49	12	24%	45.19%	39.17%
Total	119	23	19%	100.00%	47.71%

Nótese que aun cuando solamente el 19% de las localidades fueron beneficiadas con alguna obra o acción, se benefició al 47.71% de la población.

Del mismo modo, tenemos que la distribución de las obras y acciones fue la siguiente:



Gráfico 5 Obras por Localidad

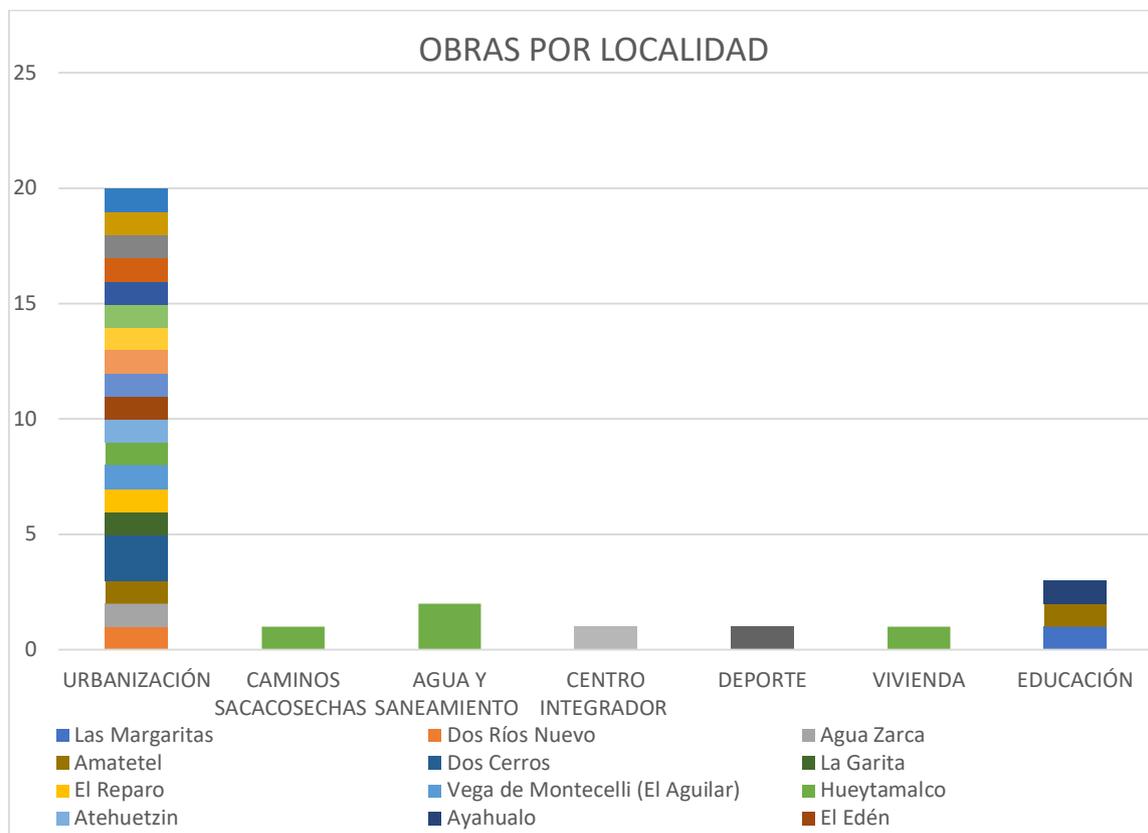


Tabla 6 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	CAMINOS SACACOSECHAS	AGUA Y SANEAMIENTO	CENTRO INTEGRADOR	DEPORTE	VIVIENDA	EDUCACIÓN	DIRECTA	COMPLEMENTARIA
Las Margaritas	Muy alto	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Dos Ríos Nuevo	Alto	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Agua Zarca	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Amatetel	Medio	1	0	0	0	0	0	1	1	1
Dos Cerros	Medio	2	0	0	0	0	0	0	0	2
La Garita	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
El Reparó	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Vega de Montecelli (El Aguilar)	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hueytamalco	Bajo	1	1	2	0	0	1	0	4	1
Atehuetzin	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ayahualo	Bajo	0	0	0	0	0	0	1	1	0
El Edén	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Limontitán Chico	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	1	0
El Progreso	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1



San Carlos	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Tacuba	Medio	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Tilapa	Medio	1	0	0	0	0	0	0	0	1
San Ángel Cuauxicota	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Limontitán Grande	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Loma Alta	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mecatépetl	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hueytamalco (Papaloapan)	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
El Paraíso [Unidad Habitacional]	Bajo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTALES		20	1	2	1	1	1	3	9	20

Elaboración propia con información del POA.

De donde podemos observar que la localidad más beneficiada es la Cabecera municipal, que recibió 5 obras o acciones, el 17.24% del total, lo que no representa por sí mismo una injusticia social, toda vez que aporta el 21.48% de la población del municipio.

En segundo lugar, se encuentran Amatetel y Dos Cerros, que recibieron 2 obras o acciones cada una, el 6.90% del total de obras, a pesar de que dichas localidades representan el 2.38% y el 0.26% de la población respectivamente, es decir, la población que representan no fue determinante en el número de obras que se les asignaron.

Cabe señalar que el resto de las localidades beneficiadas únicamente recibieron una obra o acción, el 3.45% del total, y únicamente El Progreso representa un porcentaje de población superior a éste.

Así mismo debe mencionarse que localidades con más habitantes como Conta (2.09%) y Tenexate (2.65%), no fueron beneficiadas con ninguna obra o acción.



Monto de Inversión por Localidad

Un segundo aspecto por analizar, es la inversión que se realizó en cada una de las localidades, toda vez que, al no tener las obras y acciones el mismo costo, es muy común que una sola obra o acción represente un mayor apoyo para una localidad que un elevado número de ellas.

La distribución de los recursos por localidad fue la siguiente:

Gráfico 6 Inversión por Localidad



En donde se observa que el mayor monto de inversión fue en la Cabecera Municipal, seguido por Dos Cerros y en tercer lugar se encuentra San ángel Cuauxicota.

Nótese que esta última solamente recibió una obra o acción, pero superó en monto a Amatetel que recibió dos. Obras o acciones.

Esta diferencia de proporciones se puede observar con más claridad en la siguiente gráfica:



Gráfico 7 Inversión por Localidad (Pay)

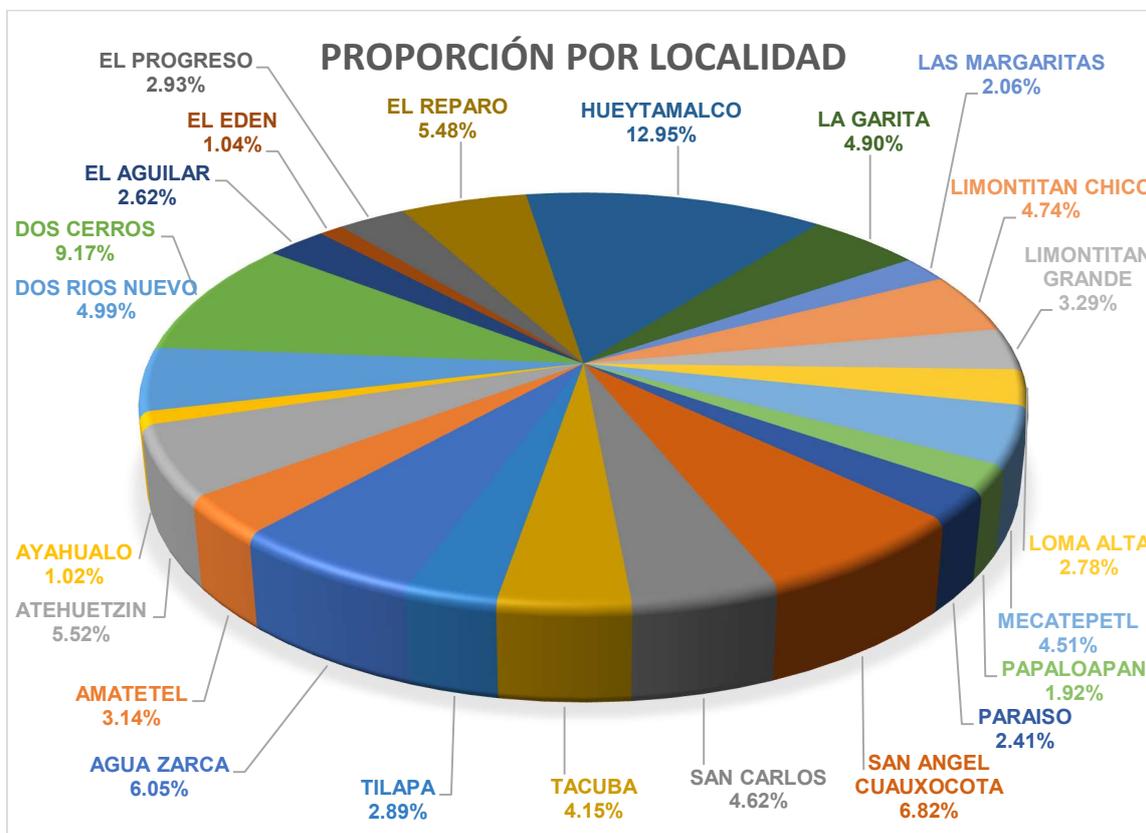


Tabla 7 Distribución de la Inversión por Localidad

LOCALIDAD	MONTO	% INVERSIÓN	GRADO REZAGO SOCIAL	% POBLACIÓN BENEFICIADA
AGUA ZARCA	2,312,095.80	6.05%	Medio	0.16%
AMATETEL	1,200,473.50	3.14%	Medio	2.38%
ATEHUETZIN	2,106,572.37	5.52%	Bajo	2.44%
AYAHUALO	388,736.50	1.02%	Bajo	1.87%
DOS RIOS NUEVO	1,906,581.66	4.99%	Alto	1.20%
DOS CERROS	3,501,991.07	9.17%	Medio	0.26%
EL AGUILAR	999,086.76	2.62%	Medio	0.55%
EL EDEN	399,059.04	1.04%	Bajo	0.62%
EL PROGRESO	1,118,684.65	2.93%	Bajo	4.90%
EL REPARO	2,093,141.34	5.48%	Medio	0.37%
HUEYTAMALCO	4,946,855.65	12.95%	Bajo	21.48%
LA GARITA	1,871,530.13	4.90%	Medio	1.05%
LAS MARGARITAS	785,411.05	2.06%	Muy alto	0.01%
LIMONTITAN CHICO	1,810,848.83	4.74%	Medio	0.11%
LIMONTITAN GRANDE	1,255,945.48	3.29%	Bajo	1.99%
LOMA ALTA	1,060,665.91	2.78%	Bajo	0.66%



MECATEPETL	1,723,436.15	4.51%	Bajo	0.97%
PAPALOAPAN	732,254.15	1.92%	Bajo	2.10%
PARAISO	920,800.21	2.41%	Bajo	0.49%
SAN ANGEL CUAUXOCOTA	2,602,821.78	6.82%	Bajo	1.66%
SAN CARLOS	1,764,696.37	4.62%	Medio	0.54%
TACUBA	1,583,850.95	4.15%	Medio	0.47%
TILAPA	1,103,492.82	2.89%	Medio	1.45%
TOTAL	38,189,032.17	100.00%		37.40%

De donde observamos que la mayor proporción de los recursos fue invertida en la Cabecera Municipal, que recibió únicamente 12.95%, a pesar de que representa el 21.48% de la población, es decir, casi la mitad.

En segundo lugar, se encuentra Dos Cerros, que recibió el 9.17% de la inversión y representa el 0.26% de la población beneficiada, ni siquiera el 1%.

Como tercer lugar está San Ángel Cuauxicota, localidad que recibió el 6.82% y representa el 1.66% de la población.

Finalmente, Agua Zarca, que fue beneficiada con el 6.5% de los recursos disponibles y representa el 0.16% de la población del municipio.

El resto de las localidades recibieron menos del 6%.

Nótese que la proporción de población que representan no fue determinante para la asignación de recursos, aunque cabe señalar que, debido tanto al número de poblaciones, como a lo reducido de su población, la asignación de recursos fue adecuada.



Inversión por Rubro

Como el FISMDF pertenece al Ramo 033, es necesario recordar que su principal objetivo es el combate a la pobreza extrema, por lo que más que el número de obras o el monto de inversión que representen, es importante el rubro en que se efectuó la inversión, ya que para fines del combate a la pobreza, es mejor una red de agua potable, que la repavimentación de una gran avenida.

La inversión por rubro en el ejercicio 2021 fue la siguiente:

Gráfico 8 Inversión por Rubro

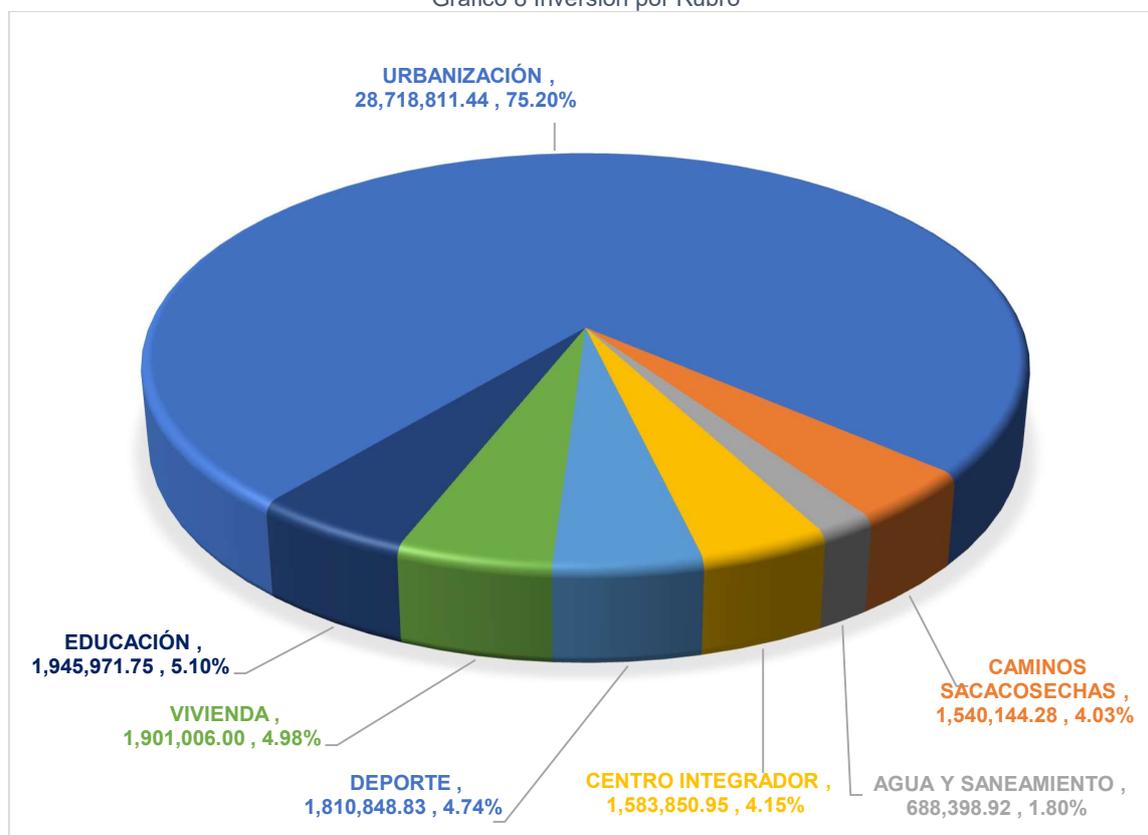


Tabla 8 Inversión por Rubro

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
URBANIZACIÓN	28,718,811.44	75.20%
CAMINOS SACACOSECHAS	1,540,144.28	4.03%
AGUA Y SANEAMIENTO	688,398.92	1.80%
CENTRO INTEGRADOR	1,583,850.95	4.15%
DEPORTE	1,810,848.83	4.74%
VIVIENDA	1,901,006.00	4.98%
EDUCACIÓN	1,945,971.75	5.10%
TOTAL	38,189,032.17	100%



De donde podemos observar que, con mucho, la mayor inversión se llevó a cabo en el rubro de Urbanización, que recibió el 75.20% del recurso disponible, más que todos los demás rubros juntos.

En segundo lugar, está el de Educación, que recibió el 5.10%, nótese lo lejano que este porcentaje se encuentra del primer lugar.

Así mismo, el rubro de Vivienda que recibió el 4.98%, casi el 5%, el cual es también un rubro muy importante, pero que recibió un porcentaje poco representativo.

El resto de los rubros, deporte, Caminos saca cosechas, agua y saneamiento y Centro Integrador recibieron menos del 5% de los recursos.



Inversión por Incidencia

En conformidad con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021, los municipios “podrán determinar que hasta un setenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras “.

Nótese que esta no es una sugerencia, sino que es una instrucción de los lineamientos, en este sentido tenemos que la inversión por tipo de incidencia en el ejercicio 2021 fue la siguiente:

Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia



Tabla 9 Inversión por Tipo de Incidencia

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
DIRECTA	9,470,220.73	24.80%
COMPLEMENTARIA	28,718,811.44	75.20%
TOTAL	38,189,032.17	100%



De donde podemos observar que el porcentaje de inversión en rubros de incidencia directa de combate a la pobreza fue de solamente 24.80%, que es inferior al mínimo señalado por los lineamientos.

Este es un aspecto de incumplimiento grave, susceptible de tener consecuencias, por lo que se sugiere que se considere una inversión por encima del mínimo señalado en el combate a la pobreza extrema.



**SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS
MUNICIPIOS**



Justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.
- c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.
- d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pts.)	
	RESPUESTA:	SI

El Ayuntamiento, **Consideración 1.1.III**, cuenta con un Diagnóstico que se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, **Consideración 1.1.I**, que es el que corresponde al ejercicio que se evalúa, y que se anexa como evidencia en Hueytamalco **FISMDF 2021\11 Plan Municipal de DesarrolloPMD 2018-2021**, en el cual se señala lo siguiente:

Como causas, efectos y características podemos señalar que



“Educación

De acuerdo al CENSO INEGI 2015, el total de población mayor de 3 años que asiste a la escuela es de 7,463 equivalente al 30.45%, de los cuales 48.48%, son hombres y el 51.31% son mujeres, el total de población que no asiste a la escuela es de 16,993, equivalente al 69.34% de los cuales 48.93 son hombres y 51.58 son mujeres.

Alumnos inscritos en educación básica y media superior modalidad escolarizado en inicio de cursos, clasificados por nivel educativo y sexo

ALUMNOS INSCRITOS	CLASIFICACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO				
	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO GENERAL
HOMBRES	3,996	689	1,801	951	555
MUJERES	3,835	747	1,706	868	514
TOTAL	7831	1436	3507	1819	1069

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística y Seguimiento Presupuestales.

Analfabetismo

El total de personas analfabetas es de 2,538 equivalente al 14%, tomando como referencia el total de población mayor de 15 años

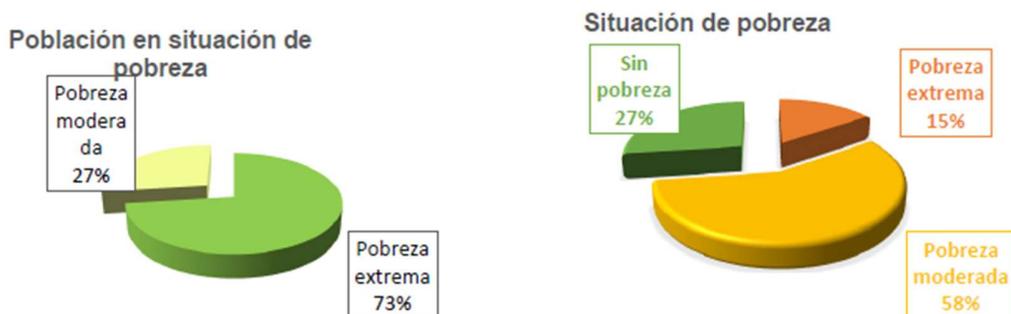
TOTAL DE POBLACIÓN TOTAL MÁS DE 15 AÑOS	%	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	POBLACIÓN ANALFABETA DE MÁS DE 15	%
18,132	69.79	6	2538	14%

Fuente: INEGI 2015

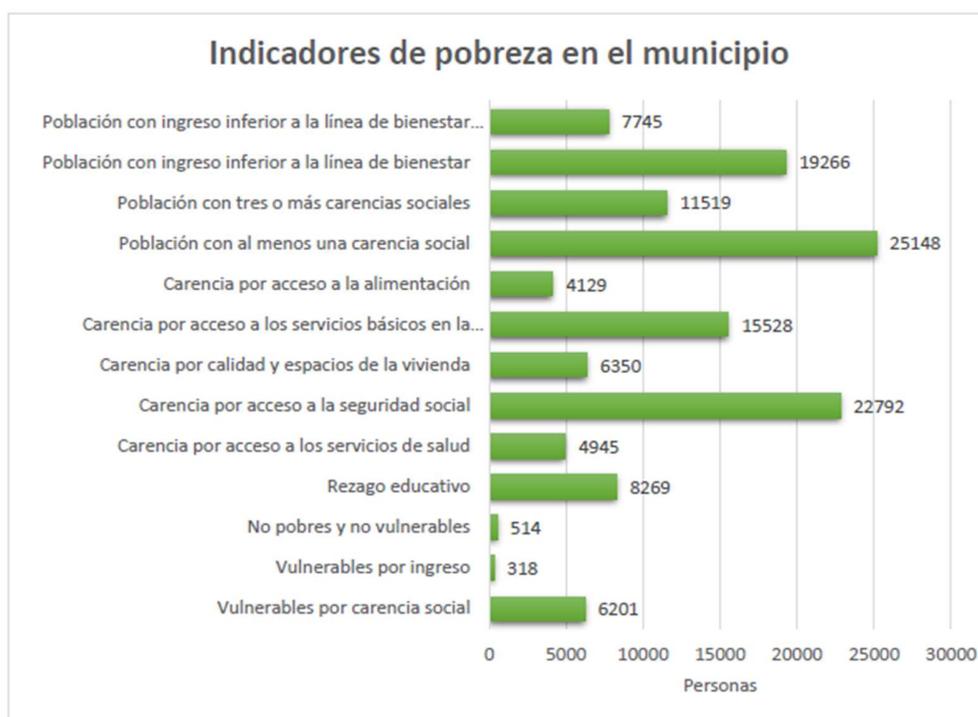
Pobreza e indicadores sociales

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e INEGI en 2016, el porcentaje de pobreza en el Estado de Puebla es de 59.4%, ubicando al municipio de Hueytamalco en 48° lugar con un 72.9% de pobreza (18940 habitantes), del cual 15.4% se encuentra en pobreza extrema (4001 habitantes) y el 57.5% en pobreza moderada (14 939 habitantes) como se muestra en los siguientes gráficos.





Elaboración propia con fuente de CONEVAL 2015



Elaboración propia con fuente de CONEVAL 2015

De acuerdo con los datos obtenidos por el CONEVAL EN 2015, destaca como indicador de pobreza la carencia por acceso a la seguridad social, representado por 22792 personas que no tienen acceso a este servicio, 15528 personas (59.77%) con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, así mismo se observa que 8,269 personas con rezago educativo y solo 514 personas no presentan problemas de vulnerabilidad.

Marginación



De acuerdo con lo que señalan diversas publicaciones del CONAPO el índice de marginación es una medida o resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (INEGI 2011).

En 2015 CONAPO reportó un índice de marginación de 0.69 para el estado de Puebla y un grado de marginación alto, ocupando el 5° lugar a nivel nacional, de la misma manera el municipio se encuentra con un alto grado de marginación y 0.53 de índice, considerando que el 59.63% de las localidades pertenecientes al municipio tienen este grado de marginación como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema de marginación en el municipio

Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Población total	25,981	
Marginación: fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.	Educación	Población de 15 años o más analfabeta	%	Personas
			16.11	4186
		Población de 15 años o más sin primaria completa	40.61	10551
	Vivienda	Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	3.43	891
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	4.92	1278
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	13.58	3528
		Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	55.01	14292
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	26.90	6989
	Distribución de la población	Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	80.01	20787
	Ingresos	Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	78.34	20354
Índice de marginación			0.53	
Grado de marginación			Alto	
Lugar que ocupa en el contexto estatal			80	
Lugar que ocupa en el contexto nacional			688	

Elaboración propia con fuente de CONAPO 2015



Fuente: (H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2019, pág. 35)

Por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

Así mismo, **Consideración 1.1.V**, como podemos observar los datos e informes de pobreza provienen de fuentes como:

- INEGI
- CONAPO
- SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística y Seguimiento Presupuestales.
- CONEVAL.

Todas las cuáles son fuentes oficiales, por lo que **también se da cumplimiento al criterio b.**

Nótese además que, **Consideración 1.1.IV**, al final de cada dato, se muestra la referencia de la fuente oficial de origen, la cual en general proviene del 2015, y considerando que el Plan Municipal de Desarrollo es de 2018, en ese momento era la información más reciente, ya que la siguiente se publicó en 2020, por lo que **también se da cumplimiento al criterio c.**

Así mismo, el documento en que se encuentra el diagnóstico, como se mencionó anteriormente, es el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que es un documento normativo aprobado por Cabildo, y que se encuentra publicado en la página de PLANEADER, que es de Gobierno del Estado de Puebla, <https://planeader.puebla.gob.mx/planesmun/Hueytamalco20240513183703.pdf>, por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

Con relación a los mecanismos de participación ciudadana utilizados en la realización del Plan Municipal de Desarrollo, **Consideración 1.1.II**, éstos no se mencionan, por lo que no existe evidencia de que se hayan realizado.

HALLAZGO: El municipio cuenta con un Diagnóstico que se encuentra incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que señala causas, efectos y características de problemas que pueden ser atendidos con recursos del FISMDF, los cuáles se encuentran referenciados a fuentes oficiales y actualizadas.



2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vincule a los objetivos del fondo?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del

No procede valoración cuantitativa.



Como se observa dentro del mismo Plan Municipal de Desarrollo, para la atención de las necesidades detectadas se diseñó todo un eje rector, denominado EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO dentro del cual, **Consideración 2.1.I**, se señala:

“En Hueytamalco, la infraestructura en general se encuentra en malas condiciones, la mayoría de los sistemas de agua potable y de drenaje se encuentran al final de su vida útil; las brechas y caminos en mal estado, generando problemas de comunicación, al tener caminos intransitables, los productores no pueden sacar el producto de sus cosechas, no se les ha dado mantenimiento a los espacios recreativos, la mayoría de las instalaciones de edificios públicos presentan un marcado deterioro”

2.1.2. Objetivo General

Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida. (H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2019, pág. 70).

2.2.1 Estrategia

Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar agua potable a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas, combatiendo de esta manera el rezago en este servicio hasta con un 5%. (H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2019, pág. 71).

2.3.1. Estrategia

Incrementar la infraestructura existente de drenaje, alcantarillado y plantas tratadoras de aguas residuales en un 5% y manejar de manera responsable las aguas residuales para evitar focos de infección y disminuir la contaminación de mantos fríaticos. (H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2019, pág. 72).



De esta manera, al mismo tiempo que se establecen los problemas como hechos negativos, se plantea el programa con el cual serán atendidos, **por lo que respuesta a la pregunta es SI.**

Nótese que, **Consideración 2.1.I,** dentro del mismo diagnóstico se señala lo siguiente:



Elaboración propia con fuente de CONEVAL 2015

De acuerdo con los datos obtenidos por el CONEVAL EN 2015, destaca como indicador de pobreza la carencia por acceso a la seguridad social, representado por 22792 personas que no tienen acceso a este servicio, 15528 personas (59.77%) con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, así mismo se observa que 8,269 personas con rezago educativo y solo 514 personas no presentan problemas de vulnerabilidad”. (H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2019, pág. 39).

Con lo cual se mencionan las características del problema a atender mediante indicadores de tipo numérico.

HALLAZGO: Dentro del diagnóstico se establecen las necesidades y problemas detectados como hechos negativos, delimitados mediante indicadores numéricos y se establecen los programas mediante los cuales podrán ser atendidos.



3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

- a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.
- b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.
- c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.
- d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	NO

Dentro de la documentación e información presentada por el Ayuntamiento se encontraron avances importantes en la implementación de la Metodología de Marco lógico, sin embargo, no se encontró evidencia alguna de la elaboración de los árboles de problemas ni de objetivos, por lo que la respuesta a la pregunta es NO y el nivel de cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere la elaboración de los árboles de problemas, como evidencia de que se analizaron hasta su origen, y los árboles de objetivos, como muestra de que las soluciones a implementar son las más viables.



4. ¿En la identificación del problema a atender por el FISM-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

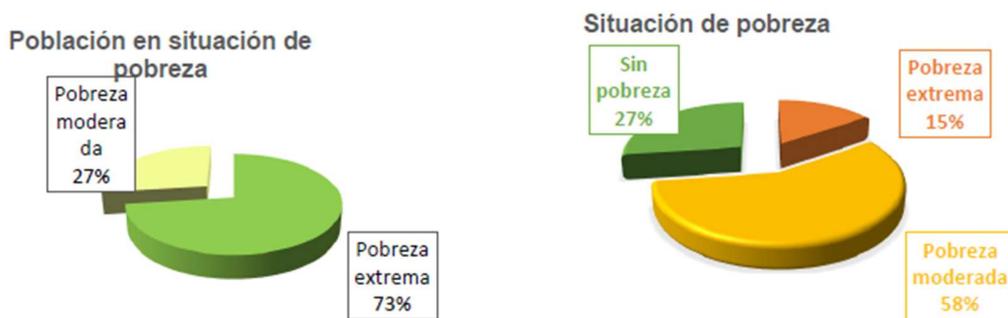
No procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**

Resposta Si

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo se señala lo siguiente:

“De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e INEGI en 2016, el porcentaje de pobreza en el Estado de Puebla es de 59.4%, ubicando al municipio de Hueytamalco en 48° lugar con un 72.9% de pobreza (18940 habitantes), del cual 15.4% se encuentra en pobreza extrema (4001 habitantes) y el 57.5% en pobreza moderada (14 939 habitantes) como se muestra en los siguientes gráficos



Elaboración propia con fuente de CONEVAL 2015

Sin embargo, para fines de la evaluación, consideraremos la información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, que se encuentra más actualizada, y que se Anexa como evidencia en [Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\ Informe_anual_2021_mun_21076](#), ya que la información del PMD es de 2015:



Ilustración 1 Pobreza Multidimensional



Fuente: (Secretaría de Bienestar, 2021)

Por lo que, en conformidad con las definiciones del CONEVAL, tenemos lo siguiente:

Se define como **Población de Referencia, Consideración 4.1.I** a “la población total del área o áreas geográficas en donde se llevará a cabo el proyecto”, que para fines de la evaluación corresponde con la población total del municipio, es decir, de 27,913 personas (Secretaría de Bienestar, 2021).

Del mismo modo tenemos que la **Población Potencial, Consideración 4.1. II**: Es “aquella que tiene “una necesidad o problema a atender” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018), **consideración 4.1.II**, que para este caso corresponde a:

Tabla 10 Poblaciones por Tipo en el Municipio

Tipo de Población	Número
Población Total (De Referencia)	27,913
Pobreza Extrema	4,095
Pobreza Moderada	15,760
Población en Situación de Pobreza	19,855
Vulnerable por Carencias	6,498
Población Potencial	26,353

Teniéndose una Población Potencial total de 26,353 personas.

Por otro lado, tenemos que la **Población Objetivo, Consideración 4.1.III**: Es aquella hacia la cual se dirigen las obras o acciones en un ejercicio determinado por lo cual se puede obtener de los reportes del SRFT, mismos que se resumen en el Anexo 6

Tabla 11 Población Objetivo

Población Objetivo	
Mujeres	Hombres
1,235	1,229
Total	2,464

De donde la Población Objetivo total de 2,464 personas, el 8.83% de la población total.

HALLAZGO: Dentro de la identificación del problema a atender con recursos del FISDMF, se cuenta con la determinación de las poblaciones de Referencia, Potencial y Objetivo, lo que permite una orientación adecuada de los programas a implementar.



5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FISMDF, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador). **No procede valoración cuantitativa.**



Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, **Consideración 5.1.I**, que es el que corresponde al ejercicio que se evalúa, y que se incorpora como evidencia digital en **Hueytamalco FISMDF 2021\11 Plan Municipal de Desarrollo\PMO 2018-2021**, se diseñó no solamente un programa, sino todo un eje rector que se alinea con los objetivos del FISMDF, este eje es:

EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1.1. Planteamiento de Problema

La columna vertebral de una administración municipal es la infraestructura que deja a su paso, pues es en ella donde los ciudadanos crean expectativas para mejorar su calidad de vida, además de ser un factor determinante en el crecimiento de los municipios, por lo que adquiere gran relevancia. En la actualidad se viven tiempos de austeridad, es por ello que se requiere la participación decidida de la ciudadanía para Mantener y rehabilitar de manera constante la infraestructura existente del municipio, así como la creación de nuevas obras y servicios de infraestructura municipal.

En Hueytamalco, la infraestructura en general se encuentra en malas condiciones, la mayoría de los sistemas de agua potable y de drenaje se encuentran al final de su vida útil; las brechas y caminos en mal estado, generando problemas de comunicación, al tener caminos intransitables, los productores no pueden sacar el producto de sus cosechas, no se les ha dado mantenimiento a los espacios recreativos, la mayoría de las instalaciones de edificios públicos presentan un marcado deterioro.

2.1.2. Objetivo General

Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.



2.2. AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS

2.2.1 Estrategia

Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar agua potable a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas, combatiendo de esta manera el rezago en este servicio hasta con un 5%.

2.3. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

2.3.1. Estrategia

Incrementar la infraestructura existente de drenaje, alcantarillado y plantas tratadoras de aguas residuales en un 5% y manejar de manera responsable las aguas residuales para evitar focos de infección y disminuir la contaminación de mantos freáticos.

2.4. ELECTRIFICACIÓN

2.4.1. Estrategia

Emprender acciones para evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias y comunidades rurales que carecen del servicio, además de satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población.

2.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mejorar las condiciones de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.5.1. Estrategias y líneas de acción

- Rehabilitar pintura de escuelas que lo requieran priorizando las de mayor población estudiantil
- Rehabilitación de aulas
- Construir cercos y/o muros perimetrales
- Contribuir a la dotación de mobiliario y equipo a las escuelas que lo requieran
- realizar las techumbres de las canchas en las escuelas de mayor población estudiantil
- Implementar sistemas potabilizadores de agua en las principales instituciones
- Analizar la factibilidad para la construcción de aulas en las instituciones que aún lo requieran
- Construcción de espacios de esparcimiento



- Gestionar de manera concreta la rehabilitación de la infraestructura educativa, fomentado mayor cobertura en los diferentes niveles.

2.6. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

2.6.1. Estrategia

- Coordinar, promover y desarrollar acciones a fin de lograr que la población del municipio sea beneficiada con servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

2.7. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

2.7.1. Estrategia

- Asegurar que la infraestructura carretera se mantenga en buenas condiciones, optimizando el uso de los recursos públicos invertidos en su desarrollo y conservación

2.8. INFRAESTRUCTURA PARA VIVIENDA

2.8.1. Estrategia

- Realizar y ejecutar programas integrales de viviendas, con acciones para mejorar los hogares de los habitantes del municipio de Hueytamalco.

2.9. INFRAESTRUCTURA ESPACIOS PÚBLICOS

2.9.1. Estrategia

- Rehabilitación y ampliación de la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos.

Dentro del cual se establecen además los programas a implementarse para solucionar cada rubro de los problemas detectados.

Además, **Consideración 5.1.II**, este eje se alinea con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal como se muestra en el siguiente cuadro, **Consideración 5.1.IV**:



Tabla 12 Alineación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA EL ESTADO DE PUEBLA	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUEYTAMALCO, PUEBLA
EJES RECTORES		
México prospero	Igualdad de oportunidades	Municipio sano, Potencial del Desarrollo
México con responsabilidad global	Prosperidad y empleo	Infraestructura para el Desarrollo
México con educación de calidad	Sustentabilidad y medio ambiente	
México incluyente	Tranquilidad para tu familia	Servicios Municipales Eficientes
México en paz	Buen gobierno	Seguridad, Transparencia, Gobernabilidad Y Justicia

De donde se observa que, **Consideración 5.1.III**, existe congruencia entre la alineación de los ejes de los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno.

HALLAZGO: El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un eje rector que se alinea con los objetivos del FISMDF, y con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, lo que facilitará la gestión de recursos a favor del municipio.



Planeación estratégica y contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo en atención al FISM-DF, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

- a) Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo programa.
- b) Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo programa.
- c) Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo programa.
- d) Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo programa.

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pts.).	
	RESPUESTA:	SI

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo para la atención de las necesidades de la población no solamente se diseñó un Programa, sino todo un eje rector denominado “**EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**”; tiene como objetivo “Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida”. Partiendo de este Eje Rector en Plan de Desarrollo Municipal se elaboró un Programa Presupuestal:



Ilustración 2 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"

		CLAVE: 21/05 ENTIDAD FISCALIZADA: Hueytamalco AÑO: 2021	FECHA DE APROBACIÓN: 28/MAYO/2022 HOJA: 1 DE: 4
PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Nombre del Programa		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
Unidad(es) Responsable(s)		Dirección de Obras Públicas	
Costo Total del Programa		\$39,420,353.23	
Fuente de Financiamiento		FISM	FORTAMUN
Monto Especifico		\$32,470,754.80	\$6,949,598.63
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO			
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO		
Finalidad	2. Desarrollo social		
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad		
Subfunción	2.2.1 Urbanización		
Sub/Subfunción	MUNICIPIO CON DESARROLLO Y SERVICIO PARA TODOS		
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Enfoque Transversal: Infraestructura			
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)			
Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.			
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)			
Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar servicios a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas.			

Así mismo, **Consideración 6.1.1**, se diseñó una MIR exclusiva para el municipio, misma que se encuentra publicada en [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hueytamalco.gob.mx/files/ugd/6c8a6a_875843b00e914401b54d223febea4bad.pdf](https://www.hueytamalco.gob.mx/files/ugd/6c8a6a_875843b00e914401b54d223febea4bad.pdf), y que se Anexa como evidencia en **Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\MIR**,

Cabe señalar que, **Consideración 6.1.II**, el programa considera para su cumplimiento una previsión presupuestal de \$32,420,353.23 del FISMDF.

Dentro de la MIR, que es la correspondiente al Anexo 5, podemos observar los siguiente:

Tabla 13 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente	Cobertura de beneficiarios	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 1	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 1	Priorizar y asignar más obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D



Comp 1 Actividad 2	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 3	Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuánto a obras públicas realizadas por administración directa.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 4	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 5	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

En donde podemos apreciar que se cuenta con el Resumen Narrativo de Componentes y Actividades, los cuáles se definen de la siguiente manera:

- **Componente 1:** Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.
 - **Actividad 1:** Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.
 - **Actividad 2:** Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuánto a obras públicas realizadas por administración directa.
 - **Actividad 3:** Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
 - **Actividad 4:** Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo.

Con lo cual **se da cumplimiento a los criterios a y b de la pregunta.**

De la misma manera, el Resumen Narrativo del Propósito se define como:

- **Propósito:** La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente.

Con lo cual **queda igualmente cumplido el criterio c.**

Del mismo modo, **Consideración 6.1.III**, se tiene definido el Resumen Narrativo del FIN como:

- **Fin:** Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente.



Nótese que se orienta hacia el mejoramiento del indicador, por lo que su estructura es adecuada para su nivel, con **lo que se cumple también el Criterio d.**

Del mismo modo, **Consideración 6.1.IV**, nótese que todas las actividades son administrativas por lo que podrían incidir en el cumplimiento del Componente 1, y a su vez, el Fin también se refiere a la mejora del índice de rezago social, sin embargo, el Propósito no se encuentra orientado hacia el indicador, por lo que la lógica vertical no es perfecta, y se sugiere su adecuación o, en su caso, orientar el resto de los componentes hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

ASM: Se sugiere adecuar el Resumen Narrativo del Propósito hacia el mejoramiento de los indicadores o, mejor aún orientar el resto de los componentes hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.



7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

- a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.
- b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.
- c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.
- d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

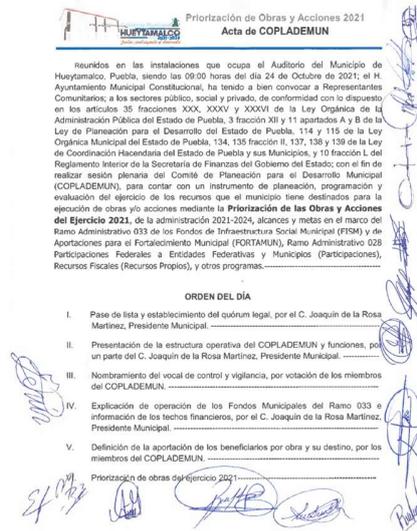
Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.50 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
RESPUESTA:		SI

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento se encuentran las Sesiones del COPLADEMUN, mismas que se anexan como evidencia digital en [Hueytamalco FISMDF 2021\08 Coplademun](#),



Ilustración 3 Sesión del COPLADEMUN



A la cual asistieron, **Consideración 7.1.I**, los siguientes representantes:

- Presidente del COPLADEMUN
- Secretario Técnico
- Vocal de Control y Vigilancia
- 3 funcionarios municipales.
- 79 representantes de las localidades

Siendo un total de 85 asistentes, con lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Además, se hizo entrega de la priorización de proyectos:

Ilustración 4 Priorización de Proyectos

Orden	Descripción	Presupuesto	Financiamiento	Valor
1	CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
2	REHABILITACIÓN DE TECHOS DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
4	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
5	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
6	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
7	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
8	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
9	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00
10	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1,000,000.00	FINANCIADO	1,000,000.00

Dentro de la priorización de proyectos, **Consideración 7.1.II**, se anexa un listado de 37 obras y acciones de los siguientes tipos:

- Programa de biodigestores
- Láminas para rehabilitación de techos de las viviendas.
- Rehabilitación de canchas deportivas
- Pavimentaciones
- Drenajes
- Techado de escuelas
- Revestimiento de caminos

Entre otros, con lo que **se da cumplimiento al criterio b de la pregunta**.

Sin embargo, **Consideración 7.1.III**, solamente se celebraron 2 sesiones, por lo que no se realizaron de manera trimestral, y aunque no se establecieron las fechas en el acta inicial, tampoco se cumplió con el número de ellas conforme a la reglamentación correspondiente, por lo que **no se da cumplimiento al criterio c**.

Del mismo modo, **Consideración 7.1.IV**, toda vez que únicamente se encuentran las reuniones iniciales y finales, no se cuenta con reuniones de seguimiento, por lo que **no se da tampoco cumplimiento al criterio d**.

ASM: Se sugiere establecer un calendario de reuniones en la primera Sesión del COPLADEMUN, y establecerlas en conformidad con la reglamentación correspondiente, es decir, una inicial de priorización, dos de seguimiento, y un informe final de avance a las obras y acciones del ejercicio.



8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?:

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se menciona los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar los **Anexos 7 y 10**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con la ficha técnica de los indicadores del programa, misma que resume la información de los Anexos 7 y 10, tenemos lo siguiente:



Tabla 14 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de cálculo					
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente	$(\text{Índice del 2020} / \text{Índice 2015-1}) * 100$	Índice	anual	2020	-33.72	Descendente
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente	$(\text{Número de beneficiarios de obras del ejercicio} / \text{Número de población total}) - 1 * 100$	Población	Semestral	2020	80.83	Regular
Componente 1	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	$(\text{Obras y acciones en materia de educación ejecutados} / \text{Obras y acciones en materia de educación programados}) * 100$	Porcentaje	Mensual	2020	43.75	Ascendente

En donde podemos observar que la totalidad de los indicadores y, **Consideración 8.1.I**, en particular los niveles Propósito y Componente, tienen un nombre, el 2020 que corresponde al ejercicio anterior como base, y una unidad de medida acorde con su nivel, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Por su parte, **Consideración 8.1.II**, nótese que las metas se encuentran orientadas a medir el desempeño, ya que se encuentran expresadas en porcentajes y en la mejora de los indicadores de pobreza. Al tener como base el ejercicio anterior, se consideran alcanzables, y tienen un periodo de medición acorde con su nivel, además de indicar el sentido del indicador y el método de cálculo con que se medirá, por lo que **se da cumplimiento al criterio b**.

La previsión de los recursos necesarios para el cumplimiento del programa, **Consideración 8.1.III**, se puede observar en los Reportes de los Programas Presupuestales, mismos que se encuentran elaborados en los formatos oficiales:



- Presidente Municipal,
- Tesorero Municipal y,
- Contralor Municipal.

Con lo **que también damos cumplimiento al criterio d.**

HALLAZGO: El Ayuntamiento cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.



9. ¿Para dar cumplimiento al programa y/u objetivo municipal vinculado al ejercicio del FISM-DF, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?:

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 6**



Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento se encuentra el reporte de los Proyectos capturados en la Plataforma MIDS, mismos que se Anexan como evidencia en **Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\MIDS:**

Ilustración 7 Reporte de Proyecots MIDS

Miércoles, 22 de Diciembre de 2021 15:39:28 Usuario: FPUE2107603

INDICE (FAIS2021.pkg_faiss.f) | MONITOR FISMDF (FAIS2021.pkg_monitor_fismdf.f?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=0) | INFORMACION FISMDF (FAIS2021.pkg_informacion_fismdf.f?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=21076)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de HUEYTAMALCO del Estado de PUEBLA

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Territorio Beneficiario	Incidencia del Informado	Participación a la UED Social	Cédulas de Verificación	Consultar Solicitudes	CUIS Editar	Eliminar	Firmar	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	
1	77549 REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALCO - SAN CARLOS CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA	\$ 1,794,698.37	2021	✓	-	-	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado-REVISADO	0/1	-
2	77948 "AMADO NERVO" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21D1V0381T	\$ 785,411.05	2021	✓	-	-	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado-REVISADO	0	-
3	78070 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	\$ 2,312,095.81	2021	✓	-	-	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado-REVISADO	0/1	-
4	78311 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9 DE MAYO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+100.00	\$ 920,600.21	2021	✓	-	-	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado-REVISADO	0/1	-
5	78958 REHABILITACIÓN DE LA CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH CLAVE	\$ 368,736.50	2021	✓	-	-	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado-REVISADO	0	-

En el cual se incluye un total de 37 proyectos.



Nótese que este número es igual al que se encuentran en el Programa Anual de Obras y Acciones, mismo que puede apreciarse en el Anexo 6:

Tabla 16 Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Unidad de Medida	Metas	Número de Beneficiarios
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	87346	Solórzan o	Directa	Medio	\$63,009.71	Piezas	19	263
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	87390	Limonate no (Limonat eno Grande)	Directa	Bajo	\$66,300.54	Piezas	20	272
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	207732	Tacuba	Comple mentaria	Medio	\$1,583,850.95	Metro s Cuad rados	204	149
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	187684	El Edén	Comple mentaria	Bajo	\$399,059.04	Metro s Cuad rados	440	169
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	98215	Limontitá n Chico	Comple mentaria	Bajo	\$1,810,848.83	Metro s Cuad rados	160	351
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	85831	La Garita	Directa	Medio	\$33,385.97	Piezas	10	246
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	86834	San Lucas	Directa	Bajo	\$43,258.64	Piezas	13	138
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	280603	Limontitá n Grande	Comple mentaria	Bajo	\$1,255,945.48	Metro s Cuad rados	874	100
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO	291375	Dos Cerros	Comple mentaria	Medio	\$2,562,586.12	Metro s cuad rados de const	3144	360



DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375						rucció n		
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	211270	Tilapa	Comple mentaria	Medio	\$1,103,492.82	Metro s Cuad rados	148	416
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	83060	Hueytam alco	Directa	Bajo	\$1,901,006.00	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	81476	Loma Alta	Comple mentaria	Bajo	\$1,060,665.91	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RRIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	80640	Hueytam alco	Comple mentaria	Bajo	\$817,306.45	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	80585	Amatetel	Directa	Medio	\$771,824.20	N/D	N/D	N/D
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	78958	Ayahualo	Directa	Bajo	\$388,736.50	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	83040	Dos Ríos Nuevo	Comple mentaria	Alto	\$1,906,581.66	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	96814	Paraíso	Comple mentaria	Bajo	\$920,800.21	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	89326	Mecatep etl	Comple mentaria	Bajo	\$1,723,436.15	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	78070	Agua Zarca	Comple mentaria	Medio	\$2,312,095.80	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	77646	Las Margarita s	Directa	Bajo	\$785,411.05	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	77549	San Carlos	Comple mentaria	Medio	\$1,764,696.37	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	190981	Amatetel	Directa	Medio	\$428,649.30	N/D	N/D	N/D
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	78311	Hueytam alco	Directa	Bajo	\$243,100.93	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ	96469	Atehuetzi n	Comple mentaria	Bajo	\$2,106,572.37	N/D	N/D	N/D



ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ								
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	91257	El Reparo	Complementaria	Medio	\$2,093,141.34	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	190557	El Aguilar	Complementaria	Medio	\$999,086.76	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	190823	San Ángel Cuauxocota	Complementaria	Medio	\$2,602,821.78	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	205461	Hueytamalco	Complementaria	Bajo	\$1,540,144.28	N/D	N/D	N/D
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	188518	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	280603	Limontitán Chico	Complementaria	Bajo	\$1,810,848.83	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	208492	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D
APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	86165	El Mirador	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN	87818	Limontitán	Directa	Bajo	\$82,756.99	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	87845	Tacotalpa	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	87859	Zompanico	Directa	Medio	\$13,638.88	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	87940	Los Cafetales	Directa	Bajo	\$16,927.84	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	824436	Dos Cerros	Complementaria	Medio	\$939,404.95	N/D	N/D	N/D
Total ZAP urbanas					\$4,501,557.66	%	11.69%	2464
Total ZAP rurales					\$34,013,223.71	%	88.31%	
Total sin ZAP					\$ -	%	0%	
Total dos mayores grados de Rezagó Social					\$ -	%	0%	
Total Pobreza extrema					\$ -	%	0	



De donde podemos concluir que el 100% de las obras y acciones fueron capturadas en la Plataforma MIDS, toda vez que cuentan con el folio respectivo.

De esta manera es que la respuesta a la pregunta es SI.

Por otro lado, **Consideración 9.1.I**, al hacer el comparativo entre los proyectos capturados en la Plataforma MIDS y los proyectos Priorizados en el COPLADEMUN, tenemos lo siguiente:

Tabla 17 Comparativo MIDS - COPLADEMUN

OBRA	LOCALIDAD	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	PRIORIZADA EN COPLADEMUN
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	Solórzano	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	Limonateno (Limonateno Grande)	1		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	Tacuba		1	1
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	El Edén		1	1
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	Limontitán Chico		1	1
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	La Garita	1		1
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	San Lucas	1		1
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	Limontitán Grande		1	1
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375	Dos Cerros		1	1
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	Tilapa		1	1
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	Hueytamalco	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	Loma Alta		1	1



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RRIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	Hueytamalco		1	
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	Amatetel	1		1
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	Ayahualo	1		1
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	Dos Ríos Nuevo		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	Paraíso		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	Mecatepetl		1	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	Agua Zarca		1	1
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	Las Margaritas	1		1
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	San Carlos		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	Amatetel	1		1
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	Hueytamalco	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ	Atehuetzin		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	El Reparo		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	El Aguilar		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	San Ángel Cuauxicota		1	
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Hueytamalco		1	1
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	El Progreso		1	
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	Limontitan Chico		1	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	El Progreso		1	1
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	El Mirador	1		1



CONSTRUCCIÓN DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN	Limontitán	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	Tacotalpa	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	Zompanico	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	Los Cafetales	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	Dos Cerros		1	1
	Total	15	22	31

Nótese que, de las 37 obras realizadas en el POA, 31 fueron priorizadas en el COPLADEMUN, es decir, el 84%.

Así mismo, **Consideración 9.1.II**, no se cuenta con el reporte de la Plataforma MIDS, sin embargo, seguramente se generó la alerta de que el porcentaje de obras de incidencia directa no cumplió con el mínimo señalado por los lineamientos.

HALLAZGO: La totalidad de los proyectos ejecutado en el Programa Anual de Obras y Acciones, fue capturado en la Plataforma MIDS y, de éstas, el 84% fuero priorizadas en el COPLADEMUN.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

10. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.



En conformidad con los resultados de los Cuestionarios aplicados en el Trabajo de Campo, **Consideración 10.1.a**, y que se incorporan como evidencia en **Hueytamalco FIS MDF 2021\09 Instrumentos de Campo\ Cuestionarios**, y que se encuentran diseñados para obtener resultados de todas las etapas de la aplicación de los recursos, **Consideración 10.1.b**, tenemos que los resultados fueron los siguientes:

Tabla 18 Resultados Individuales

Nombre	Cargo	Puntuación
DELFINO GONZÁLEZ ESPINOZA	TESORERO	73.8%
MARICELA LÓPEZ OLIVARES	ANALISTA EN SISTEMA	61.9%
JOSE DE JESUS GARCIA ARROYO	SUPERVISOR DE OBRA	71.4%
LUIS DAVID MARTINEZ VARONA	SUPERVISOR DE OBRA	71.4%
JESUS URIEL MENDOZA MORALES	AUXILIAR DE OBRAS	69.0%
JOSE OTHON NAVA PAZOS	SUPERVISOR DE OBRA	64.3%
ARTURO LOPEZ GONZALEZ	ENCARGADO DE ARCHIVO	71.4%
RUT HERNANDEZ	CONTADOR	61.9%

Tabla 19 Resultados Globales

Resumen de la clase	Puntuación	Nota alfabética
Media	68.2%	D+
Puntuación más alta	73.8%	C
Puntuación más baja	61.9%	D-

De donde podemos observar que, **Consideración 10.1.c**, aún cuando el grado de conocimiento más elevado se encuentra en la Dirección de Obras Públicas y de Tesorería, como era de esperarse, en todos los casos es de ligeramente regular a suficiente, por lo



que se sugiere una capacitación completa al personal en el manejo, resguardo y ejercicio de los recursos federales.

Por otro lado, **Consideración 10.1.d**, con relación a la publicación de la normatividad, se encontró la siguiente:

- Código de ética para servidores públicos.
- Lineamiento de Control Interno Institucional y sus Normas
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.
- Código de Conducta para Servidores Públicos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Construcción del Estado de Puebla.
- Distribución y Calendarización de la ministración de recursos
- Lineamientos Generales para la Conformación, y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Egresos del Estado de Puebla
- Ley General de Contabilidad
- Ley de Ingresos
- Código Civil del Estado de Puebla
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica del Estado de Puebla
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior
- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley General de Protección Civil
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Haciéndose notar que no se encuentra la Reglamentación Particular del fondo, como lo son los Lineamientos del FAIS, ni la Ley de Coordinación Fiscal o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento entre otras.



De esta manera, **Consideración 10.1.e**, como áreas de oportunidad se sugiere una capacitación completa al personal en el manejo, resguardo y ejercicio de los recursos federales, y la publicación de la normatividad directamente relacionada con el fondo.

ASM: Se sugiere una capacitación completa al personal en el manejo, resguardo y ejercicio de los recursos federales, y la publicación de la normatividad directamente relacionada con el fondo.



11. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

- a) Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.
- b) El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.00 Ptos
<input checked="" type="checkbox"/>	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
RESPUESTA:		NO

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, se proporcionaron tanto las actas de los Comités de Obra, como las de los Comités de Participación social, así como una guía de contenido para hacer solicitudes de obras y apoyos:



Ilustración 8 Guía de Solicitudes de Obra

FORMATO LIBRE DE SOLICITUD DE OBRA. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- LUGAR Y FECHA
- DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL
- NOMBRE DE LA OBRA
- LOCALIDAD BENEFICIADA
- NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
- SI ES CALLE O CAMINO, DRENAJE DEBE DECIR ACLARA QUE YA CUENTA CON LOS PERMISOS DE PASO
- DEBE IR FIRMADA POR EL COMITÉ DE OBRA

Sin embargo, no es un formato que permita su requisitado a todo tipo de personas, ni a las personas en condición de pobreza extrema a las que van orientados los recursos del FISMDF, por lo que la respuesta debe ser NO, y el nivel de cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere elaborar un formato con la información solicitada para el formato libre, que permita a las personas en particular, y a los Comités Independientes llevar a cabo solicitudes de obra o apoyos en su beneficio, conteniendo información socioeconómica suficiente para poder determinar la viabilidad de otorgar el apoyo.



12. El municipio a través del área responsable ¿diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

- a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia.
- b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).
- c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.
- d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.50 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pts.)	
	RESPUESTA:	SI

Dentro de la documentación proporcionada por el Ayuntamiento se encuentra un listado de beneficiarios, que se anexa como evidencia en **Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\Lista de Beneficiarios de obra**, y que es el siguiente:



Ilustración 9 Listado de Beneficiarios

01/01/2021

ADQUISICION DE FERTILIZANTES PARA APOYO DE PRODUCTORES CAFETALEROS

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD	BULTOS RECIBIDOS 18-12-06	BULTOS RECIBIDOS 17-17-17	FIRMA
1	ABEL CABAÑAS ALARCON	ATEHUETZIN	5	16	
2	EULOGIO ALARCON ABURTO	ATEHUETZIN	0	16	
3	HIPOLITO GOMEZ BELLO	ATEHUETZIN	0	14	
	IRENE VAZQUEZ MARTINEZ	ATEHUETZIN	5	15	
5	JULIO ALVARADO JIMENEZ	ATEHUETZIN	4	16	
6	GERARDO ALVARADO LOZADA	ATEHUETZIN	2	20	
7	TERESA GOMEZ CABAÑAS	ATEHUETZIN	2	12	
8	JACQUELIN GARCIA MORA	ATEHUETZIN	4	16	
9	VICTORINA ALARCON ABURTO	ATEHUETZIN	4	16	
10	ABEL CABAÑAS GALINDO	ATEHUETZIN	10	20	
11	IRENE ABURTO ALARCON	ATEHUETZIN	5	20	
	ALFONSO ALVARADO JIMENEZ	ATEHUETZIN	10	4	
13	CRISTINA NAVARRO ESPINOZA	AYAHUALO	10	20	
14	FLORENTINO NAVARRO PERALTA	AYAHUALO	8	4	
15	JUAN NAVARRO PERALTA	AYAHUALO	8	8	
16	SERGIO BANDO FLORES	AYAHUALO	10	0	
17	CELERINO LUCAS HERNANDEZ	AYAHUALO	8	0	
18	LOURDES NAVARRO PERALTA	AYAHUALO	10	0	
19	ANGEL BANDO FLORES	AYAHUALO	8	8	

Sin embargo, aunque incluye el nombre del beneficiario directo, no contiene género, edad, domicilio ni miembros de familia que permitan identificar los beneficiarios indirectos, ni si cumple con los requisitos para ser beneficiario, por lo que **no cumple con el criterio a.**

Aunque si especifica el tipo de apoyo y número de piezas otorgadas, por lo que **si se cumple con el criterio b.**

Del mismo modo, al no contar con información socioeconómica, no es posible comprobar que los beneficiarios pertenecen a la población objetivo, por lo que **no cumple tampoco con el criterio c.**

No obstante lo anterior, la lista si se encuentra publicada en la página de internet institucional del Ayuntamiento, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hueytamalco.gob.mx/files/ugd/6c8a6a_c915eaf45fe0406898d8be974128873e.pdf](https://www.hueytamalco.gob.mx/files/ugd/6c8a6a_c915eaf45fe0406898d8be974128873e.pdf),



Ilustración 10 Publicación del Padrón de Beneficiarios

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD	BULTOS		FIRMA
			RECIBIDOS 18-12-06	RECIBIDOS 17-17-17	
1	ABEL CABAÑAS ALARCON	ATEHUETZIN	5	16	<i>[Signature]</i>
2	ESLOGIO ALARCON ABURTO	ATEHUETZIN	0	16	<i>[Signature]</i>
3	HIPOLITO GOMEZ BELLO	ATEHUETZIN	0	14	<i>[Signature]</i>
	IRENE VAZQUEZ MARTINEZ	ATEHUETZIN	5	15	<i>[Signature]</i>
5	JULIO ALVARADO JIMENEZ	ATEHUETZIN	4	16	<i>[Signature]</i>
6	GERARDO ALVARADO LOZADA	ATEHUETZIN	2	20	<i>[Signature]</i>
7	TENESA GOMEZ CABAÑAS	ATEHUETZIN	2	12	<i>[Signature]</i>
8	JACQUELIN GARCIA MORA	ATEHUETZIN	4	16	<i>[Signature]</i>
9	VICTORINA ALARCON ABURTO	ATEHUETZIN	4	16	<i>[Signature]</i>
10	ABEL CABAÑAS GALINDO	ATEHUETZIN	10	20	<i>[Signature]</i>
11	IRENE ABURTO ALARCON	ATEHUETZIN	5	20	<i>[Signature]</i>
	ALFONSO ALVARADO JIMENEZ	ATEHUETZIN	10	4	<i>[Signature]</i>
13	KRISTINA NAVARRO ESPINOZA	AYAHUALO	10	20	<i>[Signature]</i>
14	FLORENTINO NAVARRO PERALTA	AYAHUALO	8	4	<i>[Signature]</i>
15	JUAN NAVARRO PERALTA	AYAHUALO	8	8	<i>[Signature]</i>
16	SERGIO BANDO FLORES	AYAHUALO	10	0	<i>[Signature]</i>
17	CELERINO LUCAS HERNANDEZ	AYAHUALO	8	0	<i>[Signature]</i>

Por lo que si se da cumplimiento al Criterio d.

ASM: Se sugiere elaborar un Padrón de beneficiarios contenga nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia, con el propósito de conocer los beneficiarios indirectos, así como la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo y características que permitan determinar si el beneficiario cumple con las características de la población objetivo.



13. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el municipio cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:

- a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.
- b) La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.
- c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.
- d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.75 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pts.)	
	RESPUESTA:	SI

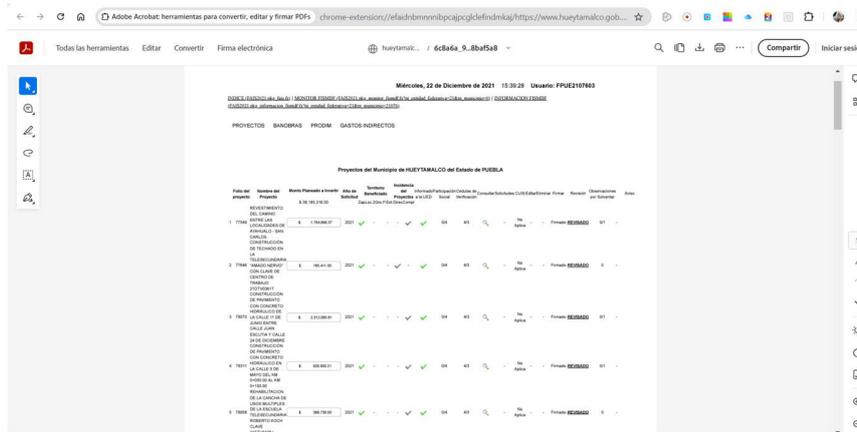
Para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, **Consideración 13.1.I**, el Ayuntamiento de Hueytamalco cuenta con la página institucional, <https://www.hueytamalco.gob.mx>, y con la Plataforma Nacional de Transparencia, en



relación con los parámetros solicitados por la pregunta podemos señalar lo siguiente, **Consideración 13.1.II:**

La planeación sobre la ejecución de proyectos MIDS se encuentra publicada en chrome-extension://efaidnbmninnbpcapjpcglclefindmkaj/https://www.hueytamalco.gob.mx/files/ugd/6c8a6a_9938650ea46b41fc980522daa8baf5a8.pdf,

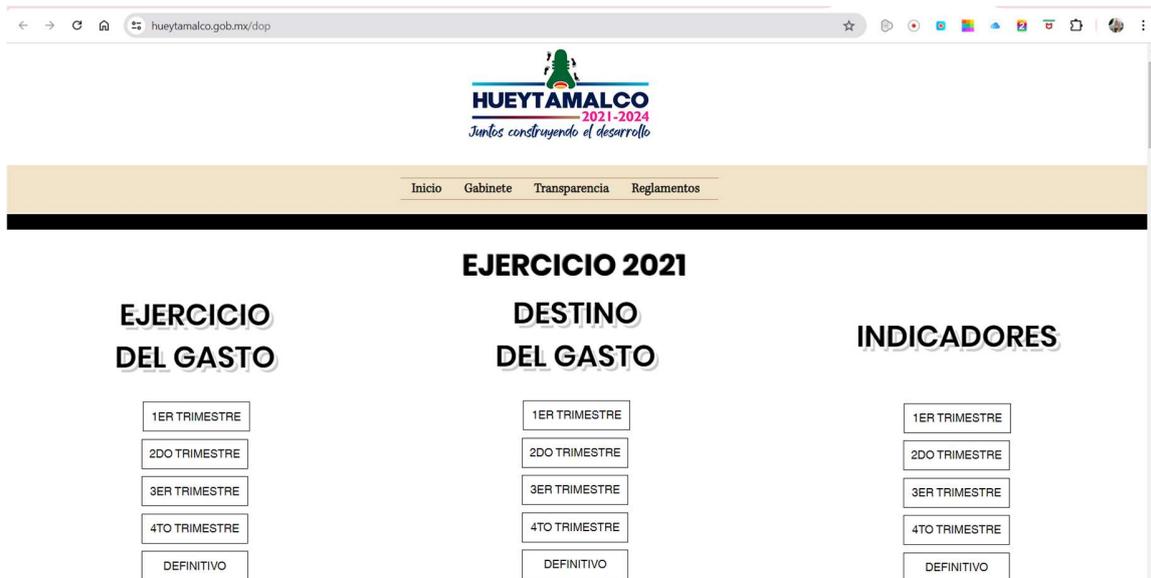
Ilustración 11 Publicación de Proyectos MIDS



Con lo cual **se da cumplimiento al Criterio a de la pregunta.**

La información correspondiente a los Informes Trimestrales del SRFT se encuentran publicados en <https://www.hueytamalco.gob.mx/dop>

Ilustración 12 Publicación de los Reportes del SRFT



Y los Informes de cumplimiento del Programa Presupuestario pueden consultarse en <https://www.hueytamalco.gob.mx/intro-pp>:

Ilustración 13 Publicación de los Informes de los Programas Presupuestarios



Por lo cual **también se da cumplimiento al criterio b.**

Además, se pueden consultar las Evaluaciones 2019 en el enlace <https://www.hueytamalco.gob.mx/evaluaci%C3%B3n-de-recursos-federales>:

Ilustración 14 Publicación de las Evaluaciones de Ejercicios Anteriores

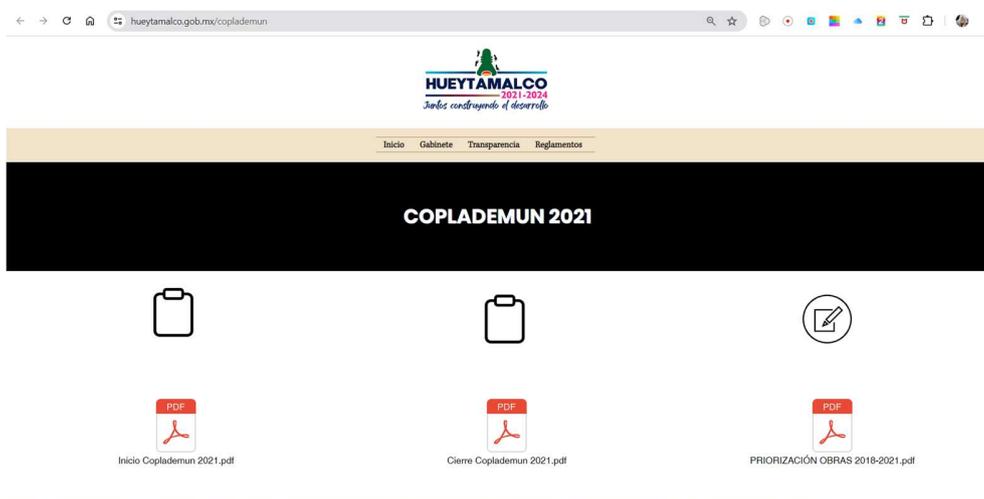


Pero no se encontró evidencia de la publicación de la atención a los ASM, por lo que **no se da cumplimiento al criterio c.**

En cuanto a la publicación de los mecanismos de participación ciudadana, es decir, de las sesiones del COPLADEMUN, éstas se pueden consultar en <https://www.hueytamalco.gob.mx/coplademun>:



Ilustración 15 Publicación de las Sesiones del COPLADEMUN



Por lo cual **también se da cumplimiento al criterio d.**

Por otro lado, **Consideración 13.1.III**, no se encontró información con relación a la periodicidad de las publicaciones, pero se encontraron publicaciones mensuales, como los Estados Financieros, Trimestrales, como los reportes del SRFT y anuales, como los Informes de Gobierno.

De esta manera, como área de oportunidad, **Consideración 13.1.IV**, se sugiere cumplir en su totalidad con las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de Transparencia.

ASM: Se sugiere cumplir en su totalidad con las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de Transparencia.

14. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?:

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se menciona los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI

Para el seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, el Ayuntamiento diseñó el Programa Presupuestario denominado **“INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**; que tiene como objetivo “Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida”.



Ilustración 16 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"

	CLAVE:	21/05	FECHA DE APROBACIÓN	28/MAYO/2022
	ENTIDAD FISCALIZADA:	Hueytamalco	HOJA: 1	DE: 4
	AÑO:	2021		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombre del Programa	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Públicas			
Costo Total del Programa	\$39,420,353.23			
Fuente de Financiamiento		FISM	FORTAMUN	
Monto Especifico		\$32,470,754.80	\$6,949,598.63	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO				
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO			
Finalidad	2. Desarrollo social			
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad			
Subfunción	2.2.1 Urbanización			
Sub/Subfunción	MUNICIPIO CON DESARROLLO Y SERVICIO PARA TODOS			
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
Enfoque Transversal: Infraestructura				
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)				
Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.				
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)				
Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar servicios a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas.				

Cuya información de manera resumida se encuentra en la siguiente Ficha técnica de Indicadores del Programa:

Tabla 20 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de calculo					
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente	(Índice del 2020/ Índice 2015-1)*100	Índice	anual	2020	-33.72	Descendente
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente	(Número de beneficiarios de obras del ejercicio/ Número de población total)- 1*100	Población	Semestral	2020	80.83	Regular
Componente 1	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	(Obras y acciones en materia de educación ejecutados/Obras y acciones en materia de educación programados)*100	Porcentaje	Mensual	2020	43.75	Ascendente



De la cual puede apreciarse que la totalidad de los indicadores, **Consideración 14.1.I**, tienen un nombre, el 2020 que corresponde al ejercicio anterior como base, y una unidad de medida acorde con su nivel, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Además, debemos señalar que, **Consideración 14.1.II**, podemos notar que las metas se encuentran orientadas a medir el desempeño, ya que se encuentran expresadas en porcentajes y en la mejora de los indicadores de pobreza. Al tener como base el ejercicio anterior, se consideran alcanzables, y tienen un periodo de medición acorde con su nivel, además de indicar el sentido del indicador y el método de cálculo con que se medirá, por lo que **se da cumplimiento al criterio b**.

Por lo que respecta a la previsión de los recursos necesarios para el cumplimiento del programa, **Consideración 14.1.III**, se puede observar en los Reportes de los Programas Presupuestales, mismos que se encuentran elaborados en los formatos oficiales:

Ilustración 17 Programa Presupuestal "Infraestructura para el Desarrollo"

		CLAVE: 21/05 ENTIDAD FISCALIZADA: Hueytamalco AÑO: 2021	FECHA DE APROBACIÓN: 28/MAYO/2022 HOJA: 1 DE: 4
PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Nombre del Programa	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Públicas		
Costo Total del Programa	\$39,420,353.23		
Fuente de Financiamiento		FISM	FORTAMUN
Monto Especifico		\$32,470,754.60	\$6,949,598.63
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO			
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO		
Finalidad	2. Desarrollo social		
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad		
Subfunción	2.2.1 Urbanización		
Sub/Subfunción	MUNICIPIO CON DESARROLLO Y SERVICIO PARA TODOS		
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Enfoque Transversal: Infraestructura			
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)			
Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y generar un programa para la creación de nuevos proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Hueytamalco mejorar su calidad de vida.			
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)			
Realizar las gestiones y ejecutar acciones para conseguir una vida digna en todos los sectores de la población al llevar servicios a las viviendas, generando un mayor compromiso con aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas y marginadas.			

En la cual tenemos que se realizó una previsión de:

Tabla 21 Previsión de Recursos del Programa

Origen	Cantidad
FISMDF	\$ 32,470,754.60
FORTAMUNDF	\$ 6,949,598.63
Total	\$ 39,420,353.23

Dándose cumplimiento al criterio c.

De la misma manera, tenemos que en el mismo reporte del Programa Presupuestal se señala:



15. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:

- a) Se cuenta con un calendario o documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.
- b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.
- c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.
- d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 10**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.25 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI



16. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT?:

- a) Reportó un trimestre.
- b) Reportaron dos Trimestres.
- c) Reportaron tres Trimestres.
- d) Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 8**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con la documentación proporcionada por el Ayuntamiento, y que se Anexa como evidencia en [Hueytamalco FIS MDF 2021\07 Papeles de Trabajo\Reportes de SRFT\REPORTES OFICIALES](#), tenemos que:



Tabla 22 Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	✓
Destino	X	✓	✓	✓	✓
Indicadores	✓	✓	✓	✓	✓

Por lo que se puede señalar que se realizó el reporte de información en todos los trimestres. Sin embargo, **Consideración 16.1.I**, nótese que no se realizó el reporte del módulo de Destino de Gasto en el Primer trimestre, por lo que no puede asignarse el máximo nivel de cumplimiento.

Por otro lado, **Consideración 16.1.I**, en conformidad con el Reporte de Proyectos MIDS, mismo que se Anexa como evidencia en **Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\MIDS**, tenemos que:

Ilustración 20 Reporte de Proyectos MIDS

Miércoles, 22 de Diciembre de 2021 15:39:28 Usuario: FPUE2107603

INDICE (FAIS2021_pkge_faiss.ft) | MONITOR FISMDF (FAIS2021_pkge_monitor_fismdf.ft?pi_entidad_federativa=11&pi_municipio=0) | INFORMACION FISMDF (FAIS2021_pkge_informacion_fismdf.ft?pi_entidad_federativa=11&pi_municipio=21076)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de HUEYTAMALCO del Estado de PUEBLA

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Territorio Beneficiario	Incidencia del Informado	Participación de Proyectos a la UED	Cédulas de Verificación Social	Consultar Solicitudes	CUIS	Editar/Eliminar	Firmar	Revisión	Observaciones por Solventar
1	77549 REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA	\$ 1,794,896.37	2021	ZapLoc.2Grs.P.Ext.Direc.Compl	✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado	REVISADO	0/1
2	77646 "AMADO NERVO" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21076017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE	\$ 785,411.05	2021		✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado	REVISADO	0
3	78070 LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN	\$ 2,312,095.81	2021		✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado	REVISADO	0/1
4	78311 LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM 0+00.00 AL KM 0+100.00 REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	\$ 928,800.21	2021		✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado	REVISADO	0/1
5	78968	\$ 388,736.50	2021		✓	✓	0/4	4/3	No Aplica	-	Firmado	REVISADO	0

Se realizó la captura de 37 proyectos, al igual que las que se presentaron en el SRFT, y lo cual corresponde con el Programa de Obras y acciones en un 100%.



De esta manera, **Consideración 16.1.III**, como área de oportunidad se sugiere la elaboración del programa anual de obras y acciones dentro del primer trimestre, con el propósito de poder cumplir en su totalidad con el reporte del SRFT, toda vez que este no fue reportado.

ASM: Se sugiere la elaboración del programa anual de obras y acciones dentro del primer trimestre, con el propósito de poder cumplir en su totalidad con el reporte del SRFT, toda vez que el primer trimestre de Destino del Gasto no fue reportado.



17. ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?:

- a) Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.
- b) La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.
- d) Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
RESPUESTA:		SI

El Ayuntamiento señaló que no cuenta con el Reporte de los resultados de la Plataforma MIDS debido a que la administración anterior no la dejó y a que la Plataforma Misma no permite acceder.

Sin embargo, contamos con métodos indirectos, los que señalan lo siguiente:



Gráfico 10 Inversión por Tipo de Incidencia



Tabla 23 Inversión por Tipo de Incidencia

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
DIRECTA	9,470,220.73	24.80%
COMPLEMENTARIA	28,718,811.44	75.20%
TOTAL	38,189,032.17	100%

De donde podemos observar que, como los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021, los municipios “podrán determinar que hasta un setenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras “.

Por lo que, **Consideración 17.1.I**, no se cumple con el porcentaje mínimo señalado para las obras con incidencia directa en el combate a la pobreza, y por lo tanto **no se cumple con el criterio a de la pregunta**.

Del mismo modo, en conformidad con el reporte de Proyectos de la Plataforma MIDS y con el resumen del Anexo 6, tenemos lo siguiente:

Tabla 24 Resumen de Localidades Beneficiadas

Total ZAP urbanas	\$4,501,557.66	%	11.69%
Total ZAP rurales	\$34,013,223.71	%	88.31%
Total sin ZAP	\$ -	%	0%
Total dos mayores grados de Rezago Social	\$ -	%	0%
Total Pobreza extrema	\$ -	%	N/D



En donde se confirma que el 100% de los recursos fue invertido en Zonas de Atención Prioritaria, **por lo que si se da cumplimiento al criterio b.**

El municipio de Hueytamalco cuenta con dos localidades con grado Muy Alto de Rezago Social, de las cuáles una, Las Margaritas, fue atendida con una obra o acción, es decir, el 50%, por lo que **también se da cumplimiento al criterio c.**

Del mismo modo, no se aplicó recurso alguno en el rubro de Gastos Indirectos, ni se firmó el convenio PROFIM, por lo **que también se da cumplimiento al criterio d.**

Por otro lado, **Consideración 17.1.II**, las localidades fueron beneficiadas con obras y acciones de la siguiente manera:

Tabla 25 Comunidades Beneficiadas por Tipo y Grado de Rezago Social

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	CAMINOS SACACOS ECHAS	AGUA Y SANEAMIENTO	CENTRO INTEGRADOR	DEPORTE	VIVIENDA	EDUCACIÓN
HUEYTAMALCO	Bajo	1	1	1	0	0	1	0
LA GARITA	Medio	1	0	1	0	0	0	0
EL MIRADOR TENEXAPA	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
SAN LUCAS	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
SOLÓRZANO	Medio	0	0	0	0	0	1	0
LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE)	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
LIMONTITLAN GRANDE	Bajo	1	0	0	0	0	1	0
TACOTALPA	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
ZOMPANICO	Medio	0	0	0	0	0	1	0
LOS CAFETALES	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
LOMA ALTA	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
DOS CERROS	Medio	2	0	0	0	0	0	0
AMATETEL	Medio	1	0	0	0	0	0	1
AYAHUALO	Bajo	0	0	0	0	0	0	1
DOS RIOS NUEVO	Alto	1	0	0	0	0	0	0
PARAISO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
MECATEPETL	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
AGUA ZARCA	Medio	1	0	0	0	0	0	0
LAS MARGARITAS	Muy alto	0	0	0	0	0	0	1
SAN CARLOS	Medio	1	0	0	0	0	0	0
ATEHUETZIN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL REPARO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL EDEN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
PAPALOAPAN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL AGUILAR	Medio	1	0	0	0	0	0	0
SAN ANGEL CUAUXOCOTA	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL PROGRESO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
LIMONTITAN CHICO	Bajo	0	0	0	0	1	0	0
TILAPA	Medio	1	0	0	0	0	0	0
TACUBA	Medio	0	0	0	1	0	0	0
TOTALES		20	1	2	1	1	9	3



Así mismo, **Consideración 17.1.III**, al llevar a cabo un comparativo entre los proyectos de capturados en la MIDS y los Priorizados en el COPLADEMUN podemos apreciar los siguientes resultados:

Tabla 26 Comparativo MIDS - COPLADEMUN

BRA	LOCALIDAD	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	PRIORIZADA EN COPLADEMUN
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	Solórzano	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	Limonateno (Limonateno Grande)	1		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	Tacuba		1	1
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	El Edén		1	1
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	Limontitán Chico		1	1
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	La Garita	1		1
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	San Lucas	1		1
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	Limontitán Grande		1	1
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375	Dos Cerros		1	1
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	Tilapa		1	1
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	Hueytamalco	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	Loma Alta		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	Hueytamalco		1	
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	Amatetel	1		1



REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	Ayahualo	1		1
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	Dos Ríos Nuevo		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	Paraíso		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	Mecatepetl		1	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	Agua Zarca		1	1
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	Las Margaritas	1		1
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	San Carlos		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	Amatetel	1		1
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	Hueytamalco	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ	Atehuetzin		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	El Reparó		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	El Aguilar		1	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	San Ángel Cuauxocota		1	
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Hueytamalco		1	1
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	El Progreso		1	
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	Limontitan Chico		1	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	El Progreso		1	1
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	El Mirador	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN	Limontitán	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	Tacotalpa	1		1



CONSTRUCCIÓN DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	Zompanico	1		1
CONSTRUCCIÓN DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	Los Cafetales	1		1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	Dos Cerros		1	1
	Total	15	22	31

Nótese que, de las 37 obras realizadas en el POA, 31 fueron priorizadas en el COPLADEMUN, es decir, el 84%.

Además, **Consideración 17.1.IV**, como se mencionó anteriormente, no se cuenta con el reporte de la plataforma MIDS, por lo que no puede confirmarse si existen alertas de incumplimiento, aunque debe de estar la de falta del porcentaje mínimo de inversión en obras de incidencia directa, sin que se aprecie evidencia alguna de acciones del Ayuntamiento para su corrección.

ASM: Se sugiere el seguimiento estricto de las condiciones señaladas en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que lo contrario puede generar responsabilidad administrativa y financiera por parte del Ayuntamiento.



18. ¿Existe correspondencia entre los proyectos del programa presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en la MIDS y el SRFT?:

- a) Existe correspondencia en por lo menos el 20% de las obras.
- b) Existe correspondencia en por lo menos el 40% de las obras.
- c) Existe correspondencia en por lo menos el 60% de las obras.
- d) Existe correspondencia en por lo menos el 80% de las obras.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar los **Anexos 6, 8 y 13**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI

La información capturada en la Plataforma MIDS migra de manera automática a la Plataforma del SRFT, y en este caso migró el 100%; por lo que en realidad para dar respuesta a la pregunta debemos hacer un comparativo entre los tres instrumentos de Planeación.

Cabe señalar que, por la forma en que fueron diseñadas las acciones en el Programa Presupuestal, cuya primera actividad es “Priorizar y Asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)”, las actividades del Programa Presupuestal corresponden con el COPLADEMUN.



De esta manera, el comparativo puede observarse en la siguiente tabla, **Consideración 18.1.a:**

Tabla 27 Comparativo MIDS/SRFT - COPLADEMUN - PP

OBRA	LOCALIDAD	MONTO	SRFT /MIDS	PRIORIZA DA EN COPLADE MUN	PROGRAMA PRESUPUES TARIO
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	Solórzano	\$1,341,671.30	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	Limonateno (Limonateno Grande)	\$1,160,446.25	1		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	Tacuba	\$2,588,901.60	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	El Edén	\$1,141,589.47	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	Limontitán Chico	\$107,106.70	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	La Garita	\$2,317,626.09	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	San Lucas	\$1,709,035.00	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL	Limontitán Grande	\$2,500,000.00	1	1	1 C1 A1 INFR. PARA EL DES



MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603						
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375	Dos Cerros	\$1,147,500.00	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	Tilapa	\$593,633.68	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	Hueytamalco	\$903,132.95	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	Loma Alta	\$500,000.00	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RRIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	Hueytamalco	\$700,000.00	1			
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	Amatetel	\$1,341,671.30	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	Ayahualo	\$679,202.94	1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	Dos Ríos Nuevo		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	Paraíso		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	Mecatepetl		1			
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	Agua Zarca		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	Las Margaritas		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES



REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	San Carlos		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	Amatetel		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	Hueytamalco		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ	Atehuetzin		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	El Reparo		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	El Aguilar		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	San Ángel Cuauxocota		1			
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Hueytamalco		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	El Progreso		1			
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	Limontitan Chico		1			
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	El Progreso		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE	El Mirador		1	1	1	C1 A1 INFR.



BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR					PARA EL DES	
CONSTRUCCIÓN DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN	Limontitán		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	Tacotalpa		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCIÓN DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	Zompanico		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCIÓN DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	Los Cafetales		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	Dos Cerros		1	1	1	C1 A1 INFR. PARA EL DES
		TOTALES	37	31	31	

Por lo que la correspondencia la podemos observar en la siguiente Tabla:

Tabla 28 Correspondencia entre SRFT/MIDS - COPLADEMUN - PP

SRFT/MIDS	COPLADEMUN	P.P.	CORRESPONDENCIA
37	31		83.78%
37		31	83.78%
	31	31	100.00%
		Promedio	89.19%

Teniendo un resultado del 89.19%, lo que **coloca la respuesta en el criterio d de la pregunta.**

En relación con la inversión por tipo de incidencia, **Consideración 18.1.b**, tenemos lo siguiente:



Gráfico 11 Inversión por Tipo de Incidencia



Tabla 29 Inversión por Tipo de Incidencia

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
DIRECTA	9,470,220.73	24.80%
COMPLEMENTARIA	28,718,811.44	75.20%
TOTAL	38,189,032.17	100%

De donde se observa que no se cumple el mínimo señalado por los Lineamientos para inversión en obras y acciones de incidencia directa.

HALLAZGO: Al realizar el comparativo entre cuatro instrumentos de planeación, la Plataforma MIDS, la Plataforma SRFT, el COPLADEMUN y el Programa Presupuestal, podemos observar una elevada congruencia del 89.19%, lo que implica que se consideró la Participación Ciudadana, y que la planeación fue adecuada.

19. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021”?

- a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.00 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
RESPUESTA:		NO

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, no se encontró el Auxiliar Bancario que muestre los depósitos del FISMDF, manifestando que no cuenta con dicha información, por lo que la respuesta debe ser NO, y el nivel de Cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere que el Ayuntamiento cuente con un sistema que permita un control estricto de los movimientos Bancarios, y que realice la conciliación de manera mensual con el propósito de detectar desvías en relación con los depósitos programados.



Orientación y medición de resultados

20. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa.



Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, no se encontró evidencia de la elaboración de fichas técnicas de indicadores, por lo que la respuesta es NO.

ASM: Se sugiere la elaboración de fichas técnicas de indicadores, toda vez que son un instrumento de apoyo para el personal no familiarizado con la MML, pero responsable de la elaboración de la información necesaria para requisitar los Programas Presupuestales.



21. ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?:

- a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.
- b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
RESPUESTA:		SI

En conformidad con los proyectos reportados en la Plataforma MIDS, los cuales se Anexan como evidencia en [Hueytamalco FISMDf 2021\07 Papeles de Trabajo\MIDS](#), podemos señalar lo siguiente:

El mayor grado de Rezago Social existente en el municipio de Muy Alto, del cual existen dos localidades, y una de ellas, Las Margaritas, fue beneficiada con una obra o acción, es decir, el 50% de ellas, **por lo que se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**



Del mismo modo, el segundo grado de rezago social existente en Hueytamalco es Ato, entre las cuales fue atendida Dos Ríos Nuevo, por lo que fueron atendidas localidades con grados de Rezago Social Muy Alto y Alto, **dando cumplimiento al criterio b.**

Así mismo, y en conformidad con el Resumen de Localidades Beneficiadas, tenemos que:

Tabla 30 Resumen de Localidades Beneficiadas

Total ZAP urbanas	\$4,501,557.66	%	11.69%
Total ZAP rurales	\$34,013,223.71	%	88.31%
Total sin ZAP	\$ -	%	0%
Total dos mayores grados de Rezago Social	\$ -	%	0%
Total Pobreza extrema	\$ -	%	N/D

La totalidad de los recursos fue invertida en ZAP, por lo que **también se da cumplimiento al criterio c.**

Sin embargo, debido a que no se cuenta con el reporte de la plataforma MIDS, no es posible confirmar que se invirtió en zonas con Pobreza Extrema, por lo que **no se puede afirmar el cumplimiento del criterio d.**

Por lo que respecta a las localidades beneficiadas y su grado de Rezago Social, **Consideración 21.1.I**, las localidades fueron las siguientes:

Tabla 31 Comunidades Beneficiadas por Tipo y Grado de Rezago Social

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	CAMINOS SACACOS ECHAS	AGUA Y SANEAMIENTO	CENTRO INTEGRADOR	DEPORTE	VIVIENDA	EDUCACIÓN
HUEYTAMALCO	Bajo	1	1	1	0	0	1	0
LA GARITA	Medio	1	0	1	0	0	0	0
EL MIRADOR TENEXAPA	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
SAN LUCAS	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
SOLÓRZANO	Medio	0	0	0	0	0	1	0
LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE)	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
LIMONTITLAN GRANDE	Bajo	1	0	0	0	0	1	0
TACOTALPA	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
ZOMPANICO	Medio	0	0	0	0	0	1	0
LOS CAFETALES	Bajo	0	0	0	0	0	1	0
LOMA ALTA	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
DOS CERROS	Medio	2	0	0	0	0	0	0
AMATETEL	Medio	1	0	0	0	0	0	1
AYAHUALO	Bajo	0	0	0	0	0	0	1
DOS RIOS NUEVO	Alto	1	0	0	0	0	0	0
PARAISO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
MECATEPETL	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
AGUA ZARCA	Medio	1	0	0	0	0	0	0
LAS MARGARITAS	Muy alto	0	0	0	0	0	0	1
SAN CARLOS	Medio	1	0	0	0	0	0	0
ATEHUETZIN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL REPARO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL EDEN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
PAPALOAPAN	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL AGUILAR	Medio	1	0	0	0	0	0	0



SAN ANGEL CUAUXOCOTA	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
EL PROGRESO	Bajo	1	0	0	0	0	0	0
LIMONTITAN CHICO	Bajo	0	0	0	0	1	0	0
TILAPA	Medio	1	0	0	0	0	0	0
TACUBA	Medio	0	0	0	1	0	0	0
TOTALES		20	1	2	1	1	9	3

Nótese que, **Consideración 21.1.II**, la focalización fue la siguiente:

Tabla 32 Focalización de las obras y Acciones

Rezago Social	Cantidad	Beneficiadas	% de Atendidas	% de Recurso	% de Población Beneficiada
Muy Alto	2	1	50%	4.99%	1.05%
Alto	11	1	9%	9.17%	0.26%
Medio	57	9	16%	47.43%	33.23%
Bajo	49	12	24%	30.72%	14.25%
Total	119	23	19%	92.31%	48.79%

Por lo que podemos señalar que se beneficiaron localidades de todos los grados de Rezago Social existentes en el municipio, y fue beneficiada el 48.79% de la población.

Sin embargo, la gran mayoría de las obras y acciones se orientó hacia las localidades con los menores grados de rezago social, por lo que no se considera adecuada en términos del combate a la pobreza extrema.

Sin embargo, por lo que respecta a la inversión por rubro:

Tabla 33 Inversión Por Rubro

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
URBANIZACIÓN	28,718,811.44	75.20%
CAMINOS SACACOSECHAS	1,540,144.28	4.03%
AGUA Y SANEAMIENTO	276,486.90	0.72%
CENTRO INTEGRADOR	1,583,850.95	4.15%
DEPORTE	1,810,848.83	4.74%
VIVIENDA	2,312,918.02	6.06%
EDUCACIÓN	1,945,971.75	5.10%
TOTAL	38,189,032.17	100.00%

El número de rubros atendidos fue diverso por lo que, **Consideración 21.1.III**, si se puede señalar que la inversión fue acorde con las necesidades de la población.

Cabe señalar igualmente que, **Consideración 21.1.IV**, las Zonas de Atención Prioritaria beneficiadas fueron tanto urbanas como rurales.

ASM: Se sugiere dar prioridad en la inversión a las localidades con mayor grado de rezago social, haciendo una distribución más equilibrada, toda vez que el propósito del fondo es el combate a la pobreza extrema.



22. Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FISM-DF respecto a las localidades que más lo requieren considerando la Población objetivo-planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**.

Respuesta Si

Tomando en consideración las definiciones del CONEVAL, podemos señalar que **la Población Objetivo, Consideración 22.1.I**, es aquella que tiene el problema o necesidad, la cual con información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 se puede determinar de la siguiente manera:

Tabla 34 Determinación de la Población Objetivo

Tipo de Población	Número
Población Total (De Referencia)	27,913
Pobreza Extrema	4,095
Pobreza Moderada	15,760
Población en Situación de Pobreza	19,855
Vulnerable por Carencias	6,498
Población Potencial	26,353

Por lo que podemos señalar que se tiene una población objetivo de 26,353 personas.

De la misma manera, **Consideración 22.1.II**, la Población Atendida se puede obtener de la información de los reportes del SRFT, siendo la siguiente:

Tabla 35 Población Atendida

Nombre Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Unidad de Medida	Metas	Número de Beneficiarios	Mujeres	Hombres
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO	87346	Solórzano	Directa	Medio	\$63,009.71	Piezas	19	263	132	131



MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346											
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	87390	Limonate no (Limonat eno Grande)	Directa	Bajo	\$66,300.54	Piezas	20	272	143	129	
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	207732	Tacuba	Comple mentaria	Medio	\$1,583,850.95	Metro s Cuad rados	204	149	67	82	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO- AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	187684	El Edén	Comple mentaria	Bajo	\$399,059.04	Metro s Cuad rados	440	169	85	84	
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	98215	Limontitá n Chico	Comple mentaria	Bajo	\$1,810,848.83	Metro s Cuad rados	160	351	170	181	
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	85831	La Garita	Directa	Medio	\$33,385.97	Piezas	10	246	122	124	
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	86834	San Lucas	Directa	Bajo	\$43,258.64	Piezas	13	138	64	74	
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	280603	Limontitá n Grande	Comple mentaria	Bajo	\$1,255,945.48	Metro s Cuad rados	874	100	45	55	
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA	291375	Dos Cerros	Comple mentaria	Medio	\$2,562,586.12	Metro s cuadr	3144	360	189	171	



CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375						ados de construcción				
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	211270	Tilapa	Complementaria	Medio	\$1,103,492.82	Metros Cuadrados	148	416	218	198
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	83060	Hueytamalco	Directa	Bajo	\$1,901,006.00	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	81476	Loma Alta	Complementaria	Bajo	\$1,060,665.91	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RRVIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	80640	Hueytamalco	Complementaria	Bajo	\$817,306.45	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	80585	Amatetel	Directa	Medio	\$771,824.20	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	78958	Ayahualo	Directa	Bajo	\$388,736.50	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	83040	Dos Ríos Nuevo	Complementaria	Alto	\$1,906,581.66	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	96814	Paraíso	Complementaria	Bajo	\$920,800.21	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	89326	Mecatepetl	Complementaria	Bajo	\$1,723,436.15	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA	78070	Agua Zarca	Complementaria	Medio	\$2,312,095.80	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE										
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	77646	Las Margaritas	Directa	Bajo	\$785,411.05	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	77549	San Carlos	Complementaria	Medio	\$1,764,696.37	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	190981	Amatetel	Directa	Medio	\$428,649.30	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	78311	Hueytamalco	Directa	Bajo	\$243,100.93	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ	96469	Atehuetzin	Complementaria	Bajo	\$2,106,572.37	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	91257	El Reparo	Complementaria	Medio	\$2,093,141.34	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	190557	El Aguilar	Complementaria	Medio	\$999,086.76	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	190823	San Ángel Cuauxocota	Complementaria	Medio	\$2,602,821.78	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	205461	Hueytamalco	Complementaria	Bajo	\$1,540,144.28	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	188518	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	280603	Limontitán Chico	Complementaria	Bajo	\$1,810,848.83	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	208492	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	86165	El Mirador	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN	87818	Limontitán	Directa	Bajo	\$82,756.99	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	87845	Tacotalpa	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	87859	Zompanico	Directa	Medio	\$13,638.88	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	87940	Los Cafetales	Directa	Bajo	\$16,927.84	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM	824436	Dos Cerros	Complementaria	Medio	\$939,404.95	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



0+800.00 0+910.00	AL	KM									
Total ZAP urbanas					\$4,501,557.66	%	11.69%	2464	1235	1229	
Total ZAP rurales					\$34,013,223.71	%	88.31%				
Total sin ZAP					\$	-	0%				
Total dos mayores grados de Rezago Social					\$	-	0%				
Total Pobreza extrema					\$	-	0				

Por lo que podemos verificar que, **Consideración 22.1.II**, la población atendida fue de 2,464 personas, es decir, el 9.35% de la población potencial.

Así mismo debemos señalar que, **Consideración 21.1.III**, al provenir la información del SRFT, únicamente se considera la población atendida de manera directa y, **Consideración 21.1.IV**, fue atendida el 8.83% de la población total.

ASM: Se sugiere que el número de localidades atendidas pueda ser incrementado, toda vez que solamente constituyeron el 19% de las existentes, y en particular, las que se encuentran dentro de los dos mayores grados de Rezago Social.



23. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:

- a) Se integran informes de gobierno (anuales), de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.
- b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.
- c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.
- d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	1.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	SI

Los mecanismos con que cuenta el Ayuntamiento para Rendición de Cuentas con la página institucional, <https://www.hueytamalco.gob.mx>, y la Plataforma Nacional de Transparencia, de donde podemos señalar con respecto al cumplimiento de los parámetros solicitados por la pregunta, lo siguiente:



El Informe de Gobierno se encuentra publicado en <https://www.hueytamalco.gob.mx/informes-de-gobierno>, **Consideración 23.1.II:**

Ilustración 21 Publicación del Informe de Gobierno



Y que también se anexa como evidencia digital en **Hueytamalco FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\ Informe de Gobierno 2021** y que, **Consideración 23.1.I**, se menciona en diversas ocasiones las obras realizadas con el FISMDF como, por ejemplo:

Ilustración 22 Información de la Aplicación FISMDF en el Informe de Gobierno

DE RECURSOS DE RAMO 33

DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 9 DE OCTUBRE DEL 2021 ME PERMITO INFORMAR LAS OBRAS Y ACCIONES QUE AL DÍA DE HOY SE HAN CONCLUIDO

ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES

- CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEPACTIPAN, AGUA ZARCA, LAGARITA, MOHON EL REPARO, FLORES MAGÓN, AMATEL, CALLE FRANCISCO SARABIA A LA CALERA, Y PLANTA TRATADORA EN SAN ÁNGEL CUAUXOCOTA

PUNTO IMPORTANTE A RESALTAR ES LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, GRACIAS A ESTO:

EN EL EJERCICIO 2021 CON INVERSIÓN FEDERAL Y MUNICIPAL, LOGRAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO (SANITARIOS CON BIODIGESTOR) QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 134 ACCIONES EN 9 COMUNIDADES MÁS LAS 463 ACCIONES EJECUTADAS EN LOS 2 AÑOS ANTERIORES SUMAMOS 597 ACCIONES QUE SIN LUGAR A DUDAS SON UN GRAN BENEFICIO EN FAVOR DE LA SALUD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

EN ESTAS ACCIONES LA FEDERACIÓN Y AYUNTAMIENTO APORTAN Y ES EL GOBIERNO DEL ESTADO EL ENCARGADO DIRECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SE DOTÓ DE LÁMINAS GALVANIZADAS DE 3.05 A 486 FAMILIAS

VÍAS DE COMUNICACIÓN

CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A LOS HABITANTES Y LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES OBRAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN:

- REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMO EL DE SAN CARLOS, SAN IGNACIO, JABALINCO, PAXTA ENTRE OTROS
- SE REHABILITÓ Y DIO MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA CUAUXOCOTA AL VALLE LO CUAL ERA DE VITAL IMPORTANCIA YA QUE DICHA VÍAS TIENE MAS DE 11 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN.

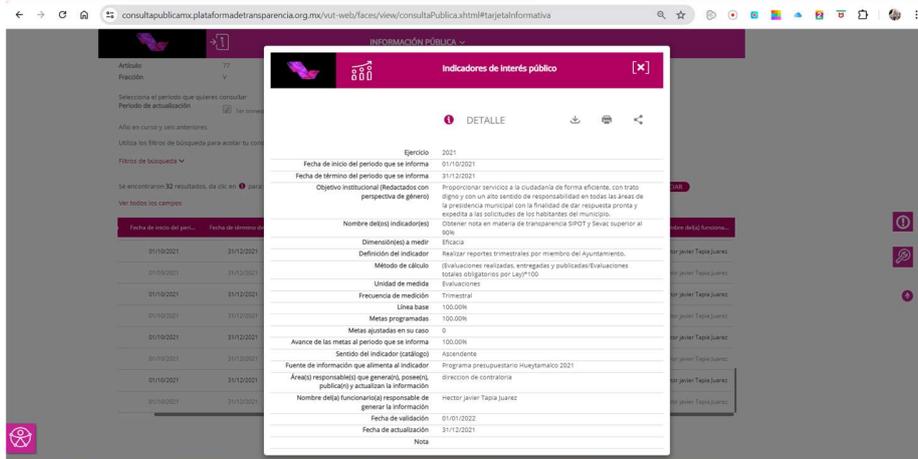
SE CONCLUYERON Y ENTREGARON OBRAS DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN

- EL PROGRESO
- CALLE FLORES MAGON
- JAIME NUNO
- DOS CERROS
- LLAGOSTERA
- ATEHUETZIN

(H. Ayuntamiento de Hueytamalco, 2021, pág. 9)

La información relativa a las estadísticas de cumplimiento de los objetivos y metas, se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia. <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/>, en particular en la Sección de Indicadores de Desempeño:

Ilustración 23 Publicación de Estadísticas de Desempeño



Por lo cual **también se da cumplimiento al criterio b.**

La entrega en tiempo y forma se comprueba mediante la publicación de los Acuses de Recibido de los Estados Financieros en la auditoría Superior del Estado, los cuáles se encuentran publicados en <https://www.hueytamalco.gob.mx/estados-financieros/>:

Ilustración 24 Publicación de los Acuses de entrega de los Estados Financieros



Por lo que **se da cumplimiento al criterio c.**

Así mismo, como se señaló anteriormente, los informes se efectúan por medios electrónicos, por lo que están disponibles a la población en todo momento, **dando cumplimiento al criterio d.**

ASM: Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas y su publicación en las páginas de Transparencia, toda vez que la falta de aquel puede implicar responsabilidades de carácter administrativo.

Evaluación de los Recursos Transferidos

24. ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

Respuesta Si

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento se encuentra la evaluación 2019, misma que se Anexa como evidencia en Hueytamalco **FISMDF 2021\07 Papeles de Trabajo\Evaluación 2019**, de la cual podemos señalar lo siguiente:

- a) La evaluación realizada es de Tipo Específica de Desempeño.
- b) Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - Establecer en el PDM dentro de su diagnóstico del problema cuales son las causas, efectos y características de este.
 - Definir un periodo frecuente para su revisión y actualización.
 - Dentro de su MIR y en el análisis de las metas, establecer una programación de cumplimiento de las mismas, estableciendo la forma en que se logrará el objetivo dependiendo de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el municipio.
 - Establecer dentro de la MIR los periodos para el cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal el cual contemple un horizonte de mínimo cinco años.
 - Definir Aspectos Susceptibles de Mejora a partir de evaluaciones realizadas.
 - Establecer un documento en el cual se especifique el horizonte de mediano y largo plazo para atender a la población objetivo.
 - Establecer mecanismos para hacer de conocimiento de la población el otorgamiento de todos los entregables, ejecución de acciones o actividades,



componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo.

- Implementar dentro de la página electrónica los documentos normativos o institucionales de manera accesible, así como de los resultados principales del Fondo, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.

Sin embargo, como resultado numérico final únicamente se menciona que es de 2.45, sin señalar el cociente (2.45/10, o 2.45/100, u otro similar), por lo que se desconoce si el resultado es consistente.

- c) Al preguntar a los responsables del programa por la evaluación, señalan que la desconocen, por lo que tampoco hacen uso de ella.
- d) Como áreas de oportunidad se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia.

ASM: Se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia.



25. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:

- a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.
- b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.
- c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.
- d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 12**.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts.)	0.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts.)	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts.)	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto.).	
	RESPUESTA:	NO

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento no se encontró evidencia del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de mejora de ninguna evaluación anterior, por lo que la respuesta es NO, y el nivel de cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

En este apartado se consideran dentro de la siguiente Tabla las “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tabla 36 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas”

Fortaleza	Debilidad
El municipio cuenta con un Diagnóstico que se encuentra incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que señala causas, efectos y características de problemas que pueden ser atendidos con recursos del FISMDF, los cuáles se encuentran referenciados a fuentes oficiales y actualizadas.	Se sugiere la elaboración de los árboles de problemas, como evidencia de que se analizaron hasta su origen, y los árboles de objetivos, como muestra de que las soluciones a implementar son las más viables.
Dentro del diagnóstico se establecen las necesidades y problemas detectados como hechos negativos, delimitados mediante indicadores numéricos y se establecen los programas mediante los cuales podrán ser atendidos.	Se sugiere adecuar el Resumen Narrativo del Propósito hacia el mejoramiento de los indicadores o, mejor aún orientar el resto de los componentes hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
Dentro de la identificación del problema a atender con recursos del FISMDF, se cuenta con la determinación de las poblaciones de Referencia, Potencial y Objetivo, lo que permite una orientación adecuada de los programas a implementar.	Se sugiere elaborar un formato con la información solicitada para el formato libre, que permita a las personas en particular, y a los Comités Independientes llevar a cabo solicitudes de obra o apoyos en su beneficio, conteniendo información socioeconómica suficiente para poder determinar la viabilidad de otorgar el apoyo.
El Ayuntamiento para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, diseñó un Programa Presupuestal que cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.	Se sugiere elaborar un Padrón de beneficiarios contenga nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia, con el propósito de conocer los beneficiarios indirectos, así como la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo y características que permitan determinar si el beneficiario cumple con las características de la población objetivo.
	Se sugiere que el Ayuntamiento cuente con un sistema que permita un control estricto de los movimientos Bancarios, y que realice la conciliación de manera mensual con el propósito de detectar desvíos en relación con los depósitos programados.
Oportunidad	Amenaza
El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un eje rector que se alinea con los objetivos del FISMDF, y con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, lo que facilitará la gestión de recursos a favor del municipio.	Se sugiere establecer un calendario de reuniones en la primera Sesión del COPLADEMUN, y establecerlas en conformidad con la reglamentación correspondiente, es decir, una inicial de priorización, dos de seguimiento, y un



	informe final de avance a las obras y acciones del ejercicio.
El Ayuntamiento cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.	Se sugiere la elaboración de los reportes trimestrales de los avances de los Programas Trimestrales, en conformidad con lo señalado en la reglamentación correspondiente, uno reporte inicial, dos de seguimiento y un reporte final, así como un calendario que informe las fechas de recolección de la información necesaria para su elaboración.
Se sugiere la elaboración de fichas técnicas de indicadores, toda vez que son un instrumento de apoyo para el personal no familiarizado con la MML, pero responsable de la elaboración de la información necesaria para requisitar los Programas Presupuestales.	Se sugiere la elaboración del programa anual de obras y acciones dentro del primer trimestre, con el propósito de poder cumplir en su totalidad con el reporte del SRFT, toda vez que este no fue reportado.
Se sugiere dar prioridad en la inversión a las localidades con mayor grado de rezago social, haciendo una distribución más equilibrada, toda vez que el propósito del fondo es el combate a la pobreza extrema.	Se sugiere el seguimiento estricto de las condiciones señaladas en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que lo contrario puede generar responsabilidad administrativa y financiera por parte del Ayuntamiento.
Se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia, y crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.	



Recomendaciones

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Justificación de la creación y del diseño del programa	El municipio cuenta con un Diagnóstico que se encuentra incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que señala causas, efectos y características de problemas que pueden ser atendidos con recursos del FISMDF, los cuáles se encuentran referenciados a fuentes oficiales y actualizadas.	Se sugiere la elaboración de los árboles de problemas, y los árboles de objetivos.	Planeación Cada Área	Contar con evidencia de que los problemas se analizaron hasta su origen, y de que las soluciones a implementar son las más viables.	No es muy complicado toda vez que ya se cuenta con la MIR y los PP.
Planeación estratégica y contribución	El Ayuntamiento cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.	Se sugiere establecer un calendario de reuniones en la primera Sesión del COPLADEMUN, y establecerlas en conformidad con la reglamentación correspondiente, es decir, una inicial de priorización, dos de seguimiento, y un informe final de avance a las obras y acciones del ejercicio.	Secretaría Obras Públicas	Tener un instrumento que permita a todos los participantes programar la asistencia a las reuniones.	El COPLADEMUN es una obligación señalada en Ley.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	El Ayuntamiento para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, diseñó un Programa Presupuestal que cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.	Se sugiere la elaboración del programa anual de obras y acciones dentro del primer trimestre, con el propósito.	Presidencia de Dirección de Obras Públicas	Poder cumplir en su totalidad con el reporte del SRFT, toda vez que el primer trimestre de Destino del Gasto no fue reportado.	Es una obligación reglamentaria
Orientación y medición de resultados	N/A	Se sugiere dar prioridad en la inversión a las localidades con mayor grado de rezago social, haciendo una distribución más equilibrada.	Presidencia de Dirección de Obras Públicas	Cumplir con el propósito del fondo es el combate a la pobreza extrema	Se encuentra establecido en los Lineamientos FAIS.
Evaluación de los Recursos Transferidos	N/A	Se sugiere crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada.	Contraloría	Cumplir con el propósito de convertir la evaluación en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.	Es el propósito final de la evaluación.



Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

El municipio cuenta con un Diagnóstico que se encuentra incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que señala causas, efectos y características de problemas que pueden ser atendidos con recursos del FISMDF, los cuáles se encuentran referenciados a fuentes oficiales y actualizadas.

Dentro del diagnóstico se establecen las necesidades y problemas detectados como hechos negativos, delimitados mediante indicadores numéricos y se establecen los programas mediante los cuales podrán ser atendidos. Así mismo, el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un eje rector que se alinea con los objetivos del FISMDF, y con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, lo que facilitará la gestión de recursos a favor del municipio. Se sugiere establecer un calendario de reuniones en la primera Sesión del COPLADEMUN, y establecerlas en conformidad con la reglamentación correspondiente, es decir, una inicial de priorización, dos de seguimiento, y un informe final de avance a las obras y acciones del ejercicio.

Cabe señalar que se encontraron avances importantes en la Metodología de Marco Lógico y que cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento; aunque se sugiere la elaboración de los árboles de problemas, como evidencia de que se analizaron hasta su origen, y los árboles de objetivos, como muestra de que las soluciones a implementar son las más viables, y la elaboración de fichas técnicas de indicadores, toda vez que son un instrumento de apoyo para el personal no familiarizado con la MML, pero responsable de la elaboración de la información necesaria para requisitar los Programas Presupuestales. Del mismo modo, se sugiere adecuar el Resumen Narrativo del Propósito hacia el mejoramiento de los indicadores o, mejor aún orientar el resto de los componentes hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Además, en la identificación del problema a atender con recursos del FISMDF, se cuenta con la determinación de las poblaciones de Referencia, Potencial y Objetivo, lo que permite una orientación adecuada de los programas a implementar.

Así mismo el Ayuntamiento, para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, diseñó un Programa Presupuestal que cuenta con indicadores completos y adecuados para medir los avances en el cumplimiento del programa, lo que facilitará su seguimiento.

Sin embargo, se sugiere dar prioridad en la inversión a las localidades con mayor grado de rezago social, haciendo una distribución más equilibrada, toda vez que el propósito del fondo es el combate a la pobreza extrema. Motivo por el cual se sugiere elaborar un formato con la información solicitada para el formato libre, que permita a las personas en particular, y a los Comités Independientes llevar a cabo solicitudes de obra o apoyos en su beneficio, conteniendo información socioeconómica suficiente para poder determinar la viabilidad de otorgar el apoyo.



Además, se sugiere elaborar un Padrón de beneficiarios contenga nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia, con el propósito de conocer los beneficiarios indirectos, así como la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo y características que permitan determinar si el beneficiario cumple con las características de la población objetivo.

Por otro lado, se encontraron áreas de oportunidad en la Participación Ciudadana, por lo que se sugiere establecer un calendario de reuniones en la primera Sesión del COPLADEMUN, y establecerlas en conformidad con la reglamentación correspondiente, es decir, una inicial de priorización, dos de seguimiento, y un informe final de avance a las obras y acciones del ejercicio.

Y en relación con la Rendición de Cuentas, se sugiere la elaboración de los reportes trimestrales de los avances de los Programas Trimestrales, en conformidad con lo señalado en la reglamentación correspondiente, uno reporte inicial, dos de seguimiento y un reporte final, así como un calendario que informe las fechas de recolección de la información necesaria para su elaboración; así como la elaboración del programa anual de obras y acciones dentro del primer trimestre, con el propósito de poder cumplir en su totalidad con el reporte del SRFT, toda vez que el primer trimestre no fue reportado; y el seguimiento estricto de las condiciones señaladas en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que lo contrario puede generar responsabilidad administrativa y financiera por parte del Ayuntamiento.

Finalmente, se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia, y crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.



Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.00/5.0	Se encontraron avances en la MML, pero se sugiere la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos.
Planeación estratégica y contribución	3.50/4.0	Las Sesiones del COPLADEMUN se llevaron a cabo de manera parcial, y no fueron realizados en tiempo y forma.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	6.0/10.0	En esta sección se encontraron diversas áreas de oportunidad.
Orientación y medición de resultado.	2.75/4.00	Se sugiere la implementación de fichas de indicadores para mejorar el seguimiento de la MIR, e incrementar el número de localidades beneficiadas con los mayores grados de rezago social.
Evaluación de los Recursos Transferidos	1.0/2.0	No se encontró evidencia del seguimiento a los ASM.
Total	17.25	69%



Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nombre de la instancia evaluadora	AR Asesoría & Resultados Consultoría en Administración Municipal
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Rivelino Barrales Morales
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Obras Públicas
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Arq. Víctor Manuel Romano Ramírez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
Costo total de la evaluación	\$ 40,000.00
Fuente de financiamiento	Participaciones



Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN



Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de cálculo					
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente	(Índice del 2020/ Índice 2015-1)*100	Índice	anual	2020	-33.72	Descendente
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente	(Número de beneficiarios de obras del ejercicio/ Número de población total)-1*100	Población	Semestral	2020	80.83	Regular
Componente 1	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	(Obras y acciones en materia de educación ejecutados/Obras y acciones en materia de educación programados)*100	Porcentaje	Mensual	2020	43.75	Ascendente



Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Hueytamalco es suficiente	Cobertura de beneficiarios	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 1	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 1	Priorizar y asignar más obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 2	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 3	Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuánto a obras públicas realizadas por administración directa.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 4	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad 5	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo.	Obra	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D



Anexo 6 Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nombre Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Unidad de Medida	Metas	Número de Beneficiarios	Mujeres	Hombres
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	87346	Solórzan o	Directa	Medio	\$63,009.71	Piezas	19	263	132	131
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	87390	Limonate no (Limonat eno Grande)	Directa	Bajo	\$66,300.54	Piezas	20	272	143	129
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	207732	Tacuba	Comple mentaria	Medio	\$1,583,850.95	Metro s Cuad rados	204	149	67	82
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	187684	El Edén	Comple mentaria	Bajo	\$399,059.04	Metro s Cuad rados	440	169	85	84
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	98215	Limontitá n Chico	Comple mentaria	Bajo	\$1,810,848.83	Metro s Cuad rados	160	351	170	181
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA	85831	La Garita	Directa	Medio	\$33,385.97	Piezas	10	246	122	124



GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831										
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834	86834	San Lucas	Directa	Bajo	\$43,258.64	Piezas	13	138	64	74
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	280603	Limontitán Grande	Complementaria	Bajo	\$1,255,945.48	Metros Cuadrados	874	100	45	55
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375	291375	Dos Cerros	Complementaria	Medio	\$2,562,586.12	Metros cuadrados de construcción	3144	360	189	171
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	211270	Tilapa	Complementaria	Medio	\$1,103,492.82	Metros Cuadrados	148	416	218	198
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	83060	Hueytamalco	Directa	Bajo	\$1,901,006.00	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	81476	Loma Alta	Complementaria	Bajo	\$1,060,665.91	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RRIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	80640	Hueytamalco	Complementaria	Bajo	\$817,306.45	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA	80585	Amatetel	Directa	Medio	\$771,824.20	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON										
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	78958	Ayahualo	Directa	Bajo	\$388,736.50	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	83040	Dos Rios Nuevo	Complementaria	Alto	\$1,906,581.66	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100	96814	Paraíso	Complementaria	Bajo	\$920,800.21	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	89326	Mecatepetl	Complementaria	Bajo	\$1,723,436.15	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	78070	Agua Zarca	Complementaria	Medio	\$2,312,095.80	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	77646	Las Margaritas	Directa	Bajo	\$785,411.05	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	77549	San Carlos	Complementaria	Medio	\$1,764,696.37	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	190981	Amatetel	Directa	Medio	\$428,649.30	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	78311	Hueytamalco	Directa	Bajo	\$243,100.93	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO	96469	Atehuetzin	Complementaria	Bajo	\$2,106,572.37	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ										
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	91257	El Reparo	Complementaria	Medio	\$2,093,141.34	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	190557	El Aguilar	Complementaria	Medio	\$999,086.76	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA	190823	San Ángel Cuauxocota	Complementaria	Medio	\$2,602,821.78	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	205461	Hueytamalco	Complementaria	Bajo	\$1,540,144.28	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	188518	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	280603	Limontitán Chico	Complementaria	Bajo	\$1,810,848.83	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	208492	El Progreso	Complementaria	Bajo	\$1,118,684.65	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	86165	El Mirador	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN	87818	Limontitán	Directa	Bajo	\$82,756.99	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



LA LOCALIDAD DE LIMONTITÁN										
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	87845	Tacotalpa	Directa	Bajo	\$63,009.71	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCIÓN DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	87859	Zompanico	Directa	Medio	\$13,638.88	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCIÓN DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	87940	Los Cafetales	Directa	Bajo	\$16,927.84	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	824436	Dos Cerros	Complementaria	Medio	\$939,404.95	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Total ZAP urbanas					\$4,501,557.66	%	11.69%	2464	1235	1229
Total ZAP rurales					\$34,013,223.71	%	88.31%			
Total sin ZAP					\$ -	%	0%			
Total dos mayores grados de Rezago Social					\$ -	%	0%			
Total Pobreza extrema					\$ -	%	0			



Anexo 7 Metas del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Índice de rezago social	-33.72	Índice	N/D	Si	Descendente	Si	Año Base 2020	N/D
Propósito	Cobertura de beneficiarios	80.83	Población	N/D	Si	Regular	Si	Año Base 2020	N/D
Componente 1	Pobreza extrema en el Municipio	43.75	Porcentaje	N/D	Si	Ascendente	Si	Año Base 2020	N/D
Componente 1	Actividad 1	3	Reuniones	N/D	Si	Referente a Metas	Si	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 2	35	Obras públicas validadas	N/D	Si	Referente a Metas	Si	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 3	35	Obras públicas adjudicadas	N/D	Si	Referente a Metas	Si	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 4	35	Obras supervisadas	N/D	Si	Referente a Metas	Si	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 5	35	Obras entregadas	N/D	Si	Referente a Metas	Si	Programado conforme a PP	N/D



Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	✓
Destino	X	✓	✓	✓	✓
Indicadores	✓	✓	✓	✓	✓



Anexo 9 Eficacia presupuestal del fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Presupuesto Asignado (PA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Eficacia Presupuestaria (PE)/(PA)%
38,185,316.00	38,514,781.37	100.86%



Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin		Índice de rezago social	anual	-33.72	-33.72	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Propósito		Cobertura de beneficiarios	Semestral	80.83	80.83	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Componente 1		Pobreza extrema en el Municipio	Mensual	43.75	43.75	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C1	Programado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 2	C1	Programado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 3	C1	Programado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 4	C1	Programado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 5	C1	Programado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	35	35	100.00%	Se alcanzó la meta planeada



Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 2020	2021
P. Potencial	Personas					26,353
P. Objetivo	Personas					37.878
P. Atendida	Personas					37.878
P. A x 100	%					100%
P. O						



Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN



Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	HUEYTAMALCO
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2021

Obra o acción	Localidad	Rubro de gasto*	Modalidad por tipo de proyecto*	Grado de Rezago Social	Monto Por Tipo de Incidencia	
					Directa	Complementaria
CONSTRUCCIÓN DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SOLÓRZANO MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87346	Solórzano	Vivienda	Directa	Medio	\$63,009.71	
CONSTRUCCIÓN DE 20 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONATENO (LIMONATENO GRANDE) MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 87390	Limonaten o (Limonateno Grande)	Vivienda	Directa	Bajo	\$66,300.54	
REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE TACUBA - 207732	Tacuba	Asistencia Social	Complementaria	Medio		\$1,583,850.95
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CARRETERA HUEYTAMALCO-AYOTOXCO Y MISMA CALLE - 187684	El Edén	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$399,059.04
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO - 98215	Limontitán Chico	Deporte	Complementaria	Bajo		\$1,810,848.83
APORTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA GARITA MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 85831	La Garita	Vivienda	Directa	Medio	\$33,385.97	
APORTACION ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE	San Lucas	Vivienda	Directa	Bajo	\$43,258.64	



BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO - 86834						
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LAS CALLES ESPERANZA SANCHEZ Y HUMBERTO SERRANO DE LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO PUEBLA - 280603	Limontitán Grande	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,255,945.48
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE DOS CERROS DEL CADENAMIENTO 1+572 AL 2+096, EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA - 291375	Dos Cerros	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$2,562,586.12
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TILAPA - 211270	Tilapa	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$1,103,492.82
ADQUISICION DE LAMINAS PARA LA REHABILITACION DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS 2021	Hueytamalco	Transportes y vialidades	Directa	Bajo	\$1,901,006.00	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL LOMA ALTA, EL PROGRESO KM 0+000 AL 0+120	Loma Alta	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,060,665.91
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA RIVADA 3RA DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MISMA PRIV. COLONIA 3 DE MAYO	Hueytamalco	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$817,306.45
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA SALVADOR DIAZ MIRON	Amatetel	Transportes y vialidades	Directa	Medio	\$771,824.20	
REHABILITACION DE LA CANCHA DE USOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ROBERTO KOCH	Ayahualo	Transportes y vialidades	Directa	Bajo	\$388,736.50	
REVESTIMIENTO DEL CAMINO DOS RIOS NUEVO ENTRONQUE A RIO LA SOLEDAD	Dos Ríos Nuevo	Transportes y vialidades	Complementaria	Alto		\$1,906,581.66
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO	Paraíso	Transportes y	Complementaria	Bajo		\$920,800.21



HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM. 0+000 AL 0+100		vialidades				
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE MECATEPETL	Mecatepetl	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,723,436.15
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 11 DE JUNIO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE 24 DE DICIEMBRE	Agua Zarca	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$2,312,095.80
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	Las Margaritas	Transportes y vialidades	Directa	Bajo	\$785,411.05	
REVESTIMIENTO DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE AYAHUALO - SAN CARLOS	San Carlos	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$1,764,696.37
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 12 DE DICIEMBRE Y CALLE LOS MANGOS ENTRE CARRETERA AMATETEL - AYAHUALO Y CAMINO A TACOTALPA	Amatetel	Transportes y vialidades	Directa	Medio	\$428,649.30	
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ROSAS MORENO COL. CENTRO	Hueytamalco	Transportes y vialidades	Directa	Bajo	\$243,100.93	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL MIRADOR, 2 DE FEBRERO Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO VARELA Y CALLE BENITO JUAREZ	Atehuetzin	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$2,106,572.37
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL REPARO DEL KM. 0+000 AL 0+240	El Reparo	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$2,093,141.34
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO LA GARITA CORRAL VIEJO DEL KM. 0+000 AL 0+200	El Aguilar	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$999,086.76
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16	San Ángel Cuauxocotla	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$2,602,821.78



DE SEPTIEMBRE ENTRE BRECHA Y MISMA CALLE CAMINO A SANTA ROSA		vialidades				
CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Hueytamalco	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,540,144.28
MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN ANGEL CUAUXOCOTA - EL PROGRESO	El Progreso	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,118,684.65
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS SACA COSECHAS EN VARIAS COMUNIDADES	Limontitan Chico	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,810,848.83
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CASTO SANCHEZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JORGE AVILA	El Progreso	Transportes y vialidades	Complementaria	Bajo		\$1,118,684.65
APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL MIRADOR	El Mirador	Vivienda	Directa	Bajo	\$63,009.71	
CONSTRUCCION DE 25 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LIMONTITAN	Limontitán	Vivienda	Directa	Bajo	\$82,756.99	
CONSTRUCCION DE 19 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE TACOTALPA	Tacotalpa	Vivienda	Directa	Bajo	\$63,009.71	
CONSTRUCCION DE 4 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE ZOMPANICO	Zompanico	Vivienda	Directa	Medio	\$13,638.88	
CONSTRUCCION DE 5 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS CAFETALES	Los Cafetales	Vivienda	Directa	Bajo	\$16,927.84	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DOS CERROS DEL KM 0+800.00 AL KM 0+910.00	Dos Cerros	Transportes y vialidades	Complementaria	Medio		\$939,404.95
Totales					4,964,025.97	33,550,755.40
					13%	87%



Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Definición de poblaciones*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Metodologia-Poblacion.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (15 de Junio de 2021). *Catálogo de Localidades*. Obtenido de Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=014>
- Gobierno del Estado de Puebla. (29 de Enero de 2021). Periódico Oficial de Estado. Puebla, Puebla.
- H. Ayuntamiento de Hueytamalco. (2019). *Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021*. Obtenido de <https://planeader.puebla.gob.mx/planesmun/Hueytamalco20240513183703.pdf>
- H. Ayuntamiento de Hueytamalco. (2021). *Informe de gobierno 2021*. Obtenido de <https://www.hueytamalco.gob.mx/informes-de-gobierno>
- H. Congreso de la Unión. (Última Modificación 30 de Enero de 2018). *Ley de Coordinación Fiscal*. Diario Oficial de la Federación.
- H. Congreso de la Unión. (Última Reforma 20 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Bienestar. (2020). *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Bienestar. (26 de 01 de 2021). Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0
- Secretaría de Bienestar. (2021). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 Puebla*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612652/Informe_anual_2021_mun_21057.pdf
- Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. (2022). *Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal*. Puebla, Pue.

